

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y FORENSE (FDS)

"MANUAL DE TÉCNICAS DE DETECCIÓN DE ESCENAS DEL CRIMEN SIMULADAS"

TESIS DE GRADO

GLINDER MARISABEL SORIA LÓPEZ
CARNET 23620-11

SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ, MARZO DE 2016
CAMPUS "SAN PEDRO CLAVER, S . J." DE LA VERAPAZ

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y FORENSE (FDS)

"MANUAL DE TÉCNICAS DE DETECCIÓN DE ESCENAS DEL CRIMEN SIMULADAS"

TESIS DE GRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

POR
GLINDER MARISABEL SORIA LÓPEZ

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y FORENSE

SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ, MARZO DE 2016
CAMPUS "SAN PEDRO CLAVER, S . J." DE LA VERAPAZ

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.

VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO

VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS

SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

DECANO: DR. ROLANDO ESCOBAR MENALDO

VICEDECANA: MGTR. HELENA CAROLINA MACHADO CARBALLO

SECRETARIO: MGTR. ALAN ALFREDO GONZÁLEZ DE LEÓN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

MGTR. HECTOR OSWALDO CHOC XOL

TERNA QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. FEDERICO AUGUSTO RUATA CARDONA



Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Grado de la estudiante GLINDER MARISABEL SORIA LÓPEZ, Carnet 23620-11 en la carrera LICENCIATURA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y FORENSE (FDS), del Campus de La Verapaz, que consta en el Acta No. 07154-2016 de fecha 10 de marzo de 2016, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

"MANUAL DE TÉCNICAS DE DETECCIÓN DE ESCENAS DEL CRIMEN SIMULADAS"

Previo a conferírsele el título y grado académico de LICENCIADA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y FORENSE.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 11 días del mes de marzo del año 2016.

MGTR. HELENA CAROLINA MACHADO CARBALLO, VICEDECANA
CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar



Cobán, Alta Verapaz 26 de noviembre de 2015

Licenciado M.A.
Enrique Sánchez Usera
Director de Área
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Campus Central
Universidad Rafael Landívar

Respetable Licenciado:

Atentamente me dirijo a usted, con el objeto de rendir dictamen en mi calidad de asesor del trabajo de tesis titulado: **"MANUAL DE TECNICAS DE DETECCION DE ESCENAS DEL CRIMEN SIMULADAS"**, De la estudiante **GLINDER MARISABEL SORIA LÓPEZ**, carné 2362011.

El trabajo reúne la calidad técnica, toda vez que aborda el tema desde distintos aspectos, puntualizando las falencias que existen en la investigación y el procedimiento de las escenas del crimen, enfatizando la importancia de conocer acerca de las escenas del crimen simuladas. La temática investigada, reviste una especial importancia en el campo de la investigación criminal; ya que contribuye aportando conocimientos técnicos y prácticos en la detección e investigación de las escenas del crimen simuladas.

Por lo anterior expuesto, rindo **DICTAMEN FAVORABLE**, considerando que el trabajo reúne los requisitos exigidos por el normativo para la elaboración de tesis de la facultad.

Atentamente;

M.A. Héctor Oswaldo Choc Xol
Abogado y Notario

*Licenciado
Héctor Oswaldo Choc Xol
Abogado y Notario*

Lic. Federico Augusto Ruata Cardona
Abogado y Notario
Teléfono: 58580401
Correo electrónico: fico_ruata@yahoo.es

Cobán, Alta Verapaz 10 de Marzo de 2016

Licenciado M.A.
Enrique Sánchez Usera
Director de Área
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Campus Central
Universidad Rafael Landívar

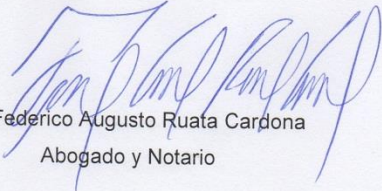
Respetable Licenciado:

Atentamente me dirijo a usted, con el objeto de rendir dictamen en mi calidad de asesor del trabajo de tesis titulado: "**MANUAL DE TÉCNICAS DE DETECCIÓN DE ESCENAS DEL CRIMEN SIMULADAS**", De la estudiante **GLINDER MARISABEL SORIA LÓPEZ**, carné **2362011**.

El trabajo reúne la calidad técnica, toda vez que aborda el tema desde distintos aspectos, puntualizando las falencias que existen en la investigación y el procedimiento de las escenas del crimen, enfatizando la importancia de conocer acerca de las escenas del crimen simuladas. La temática investigada, reviste una especial importancia en el campo de la investigación criminal, ya que contribuye aportando conocimientos técnicos y prácticos en la detección e investigación de las escenas del crimen simuladas.

Por lo anterior expuesto, rindo **DICTAMEN FAVORABLE**, considerando que el trabajo reúne los requisitos exigidos por el normativo para la elaboración de tesis de la facultad.

Atentamente;


Lic. Federico Augusto Ruata Cardona
Abogado y Notario

RESPONSABILIDAD: “El autor será el único responsable del contenido,
conclusiones y Recomendaciones de la presente tesis.”

AGRADECIMIENTOS

A DIOS: fuente inagotable que ilumino mi mente para guiarme y así poder alcanzar este anhelo tan deseado en mi vida.

A MI PADRE: Héctor Rafael Soria, por la oportunidad tan grande que me dio, la confianza, esfuerzo y sacrificios que sin limitaciones ni excusas me tuvo en cada momento de mi vida.

A MI MADRE: Mirna Yolanda López por su confianza, apoyo y todo el amor que siempre me demostró; por darme las fuerzas para continuar y luchar siempre por cumplir con mis sueños.

A MIS HERMANOS: Héctor y Ronald, gracias por su cariño, comprensión y valiosa ayuda. A Héctor gracias por darme la oportunidad, apoyo, sacrificio y sobre todo por confiar en mí.

A MI ABUELO: Leonardo López (†) a quien nunca voy a olvidar, sé que desde el cielo, cuida y guía mis pasos; pero sobre todo, se que junto a todos los seres queridos que están en el cielo se alegran de lo que he conseguido en la vida.

A MI MADRINA: Sara Elisa López, por su gran apoyo, consejos, confianza y sobre todo por el cariño incondicional, por todas las veces que me brindo palabras y gestos que me motivaban a seguir adelante.

A MI FAMILIA: Quienes me han visto crecer y han compartido grandes momentos en mi vida, en especial a todos mis primos para que recuerden que con fe y esfuerzo se logra lo que tanto anhelamos, y que este sea un motivo de felicidad entre tanto sufrimiento.

A LA UNIVERSIDAD: por haberme permitido formarme profesionalmente.

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	1
INTRODUCCIÓN.....	3
Capítulo I.....	5
1. Escena del crimen	5
1.1. Fundamento legal.....	5
1.2. Concepto	5
1.2.1. Lugar del hallazg.....	6
1.2.2. Lugar del hecho criminal.....	6
1.3. Personas que intervienen en una escena de crimen y su rol.	8
1.3.1. Los bomberos	8
1.3.2. La policía	9
1.3.3. La prensa.....	9
1.3.4. La familia	9
1.3.5. Los técnicos investigadores	9
1.3.6. Los fiscales	10
1.3.7. Los curiosos	10
1.4. Acordonamiento de la escena del crimen	10
1.4.1. Concepto	10
1.4.2. Importancia del acordonamiento	11
1.4.3. Ventajas	11
1.4.4. Partes de un acordonamiento Criminalistico	12
1.5. Métodos de trabajo en la escena del crimen	12
1.5.1. Rejas o cuadriculado.....	13
1.5.2. Sectores.....	13
1.5.3. Franjas.	13
1.5.4. Espiral:	13
1.6.4. Acta	16
1.7. Material sensible significativo	17

1.7.1.	Indicio	17
1.7.2.	Evidencia	19
1.7.3.	Prueba	19
1.8.	Procesamiento de la escena del crimen	20
1.8.1.	Recepción, registro y transmisión de información relacionada con la escena del crimen	20
1.8.2.	Inspección y análisis previo, fijación de la escena en general.....	21
1.8.3.	Plan de procesamiento.....	21
1.8.4.	Búsqueda y fijación de indicios.....	21
1.8.5.	Procesamiento de indicios perecederos	21
1.8.6.	Procesamiento de huellas.....	21
1.8.7.	Fotografía y video filmación de los indicios.....	21
1.8.8.	Croquis preliminar.....	21
1.8.9.	Recolección, documentación y embalaje de indicios	22
1.8.10.	Identificación y procesamiento de cadáveres	22
1.8.11.	Entrevista a testigos y familiares.....	22
1.8.12.	Verificación de coherencia de información en instrumentos de registro.	22
1.9.	Cuidados necesarios que se deben tener en una escena de crimen.....	22
1.9.1.	Documentar los indicios mediante fotografías, croquis y escritos.....	22
1.9.2.	Asegurar los indicios recolectados (que no se contaminen).....	22
1.9.3.	Medir todo lo hallado en la escena.....	23
1.10.	Errores más frecuentes de los técnicos investigadores en las escenas de crimen.	23
1.11.	Función de los técnicos investigadores criminalistas del Ministerio Público en la determinación de las clases de escenas del crimen.....	25
CAPÍTULO II		27
2. La criminalística como ciencia auxiliar del derecho penal.		27
2.1.	Conceptos	27
2.1.1.	Criminalística de campo	27
2.1.2.	Criminalística científica	28

2.2.	Relación con el derecho penal	28
2.3.2.	Medicina forense	30
2.3.3.	Policía científica.....	31
2.3.4.	Policiología	31
2.4.	La técnica criminalística aplicada a la escena del crimen	32
2.4.1.	Armas de fuego.....	32
2.4.2.	Proyectiles y casquillos.....	32
2.4.3.	Sangre.....	32
2.4.4.	Semen.....	32
2.4.5.	Elementos pilosos.....	32
2.4.6.	Huellas dactilares.....	32
2.5.	Métodos que aplica la criminalística.....	34
2.5.1.	Método inductivo.....	34
2.6.	Principios de la criminalística en la escena del crimen.....	36
2.6.1.	Principio de intercambio	36
2.6.2.	Principio de la ausencia de indicios.....	36
2.6.3.	Principio de observación	36
2.6.4.	Principio de individualidad	36
2.6.5.	Principio de rareza.....	36
2.6.6.	Principio de correspondencia.....	37
2.6.7.	Principio de reconstrucción	37
CAPÍTULO III		38
3.	Escena del crimen simulada	38
3.1.	Concepto	38
3.2.	Razones por las cuales se simulan las escenas del crimen	40
3.2.1.	Reorientar la investigación para que no se centre en el sospechoso más lógico	40
3.2.2.	Proteger a la víctima o a su familia.....	41
3.3.	Formas de simular la escena del crimen	41
3.3.1.	Origen o manera de la muerte.....	42

3.3.2.	Motivos originales.....	42
3.4.	Errores que comete el delincuente en la escena del crimen.....	42
3.5.	Ejemplificaciones de escenas del crimen simuladas.....	44
3.5.1.	Simulación de un asesinato.....	44
3.5.2.	Simulación de una violación y secuestro.....	45
3.6.	Países donde han descubierto escenas del crimen simuladas.....	46
3.7.	Delitos que pueden sufrir de simulación.....	48
3.7.1.	Contra la vida y la integridad de la persona.....	48
3.7.2.	Contra la libertad e indemnidad sexual de las personas.....	49
3.7.3.	Contra la libertad y la seguridad.....	49
3.7.4.	Contra el orden jurídico familiar y contra el estado civil.....	49
3.7.5.	Contra el patrimonio.....	49
3.7.6.	Contra la seguridad colectiva.....	49
3.7.7.	Delitos aduaneros.....	50
3.8.	Esclarecimiento de los hechos ilícitos.....	50
Capítulo IV.....		51
4. Detección de Escenas del Crimen Simuladas.....		51
4.1.	Análisis de la escena del crimen.....	51
4.2.	Análisis de las evidencias de la escena del crimen.....	52
4.2.1.	Clasificación de la información del delito.....	53
4.3.	Reconstrucción de la escena del crimen.....	53
4.3.1.	Reconstrucción virtual.....	54
4.4.	Tipos de reconstrucción.....	56
4.4.1.	Reconstrucción específica del incidente.....	56
4.4.2.	Reconstrucción específica del evento.....	56
4.4.3.	Reconstrucción específica de la evidencia física.....	56
4.5.	Perfil criminal.....	57
4.5.1.	Tipos de perfiles criminales.....	58
4.6.	Modus Operandi.....	58
4.6.1.	Tipo de lugar.....	59

4.6.2.	Acceso	59
4.6.3.	Útiles.....	59
4.6.4.	Botín	59
4.6.5.	Hora.....	59
4.6.6.	Estilo	59
4.6.7.	Transporte	59
4.6.8.	Marca personal.	59
4.7.	Sello Personal	60
4.7.1.	Conducta ritualista en el crimen	61
4.8.	Estudio de la víctima	61
4.8.1.	Relación entre víctima y victimario	62
4.8.2.	Tipología de la víctima	63
4.8.3.	Victima simulada	63
CAPITULO V		65
5. Análisis e interpretación de resultados		65
5.1. Justificación		65
5.2. Planteamiento del problema		68
5.8.	Listado de referencias	76
5.8.1.	Bibliográficas	76
5.8.2.	Normativas	77
5.8.3.	Electrónicas	77
5.8.4.	Otras referencias	78

RESUMEN EJECUTIVO

La investigación realizada denominada Manual de técnicas de detección de escenas del crimen simuladas; comprende un análisis de características, técnicas y procedimientos para la detección de dichas escenas del crimen.

Lamentable en Guatemala no existen técnicas para que los técnicos investigadores puedan detectar las escenas de crimen que han sido modificadas, amañadas, alteradas o simuladas, para poder con esta detección realizar investigaciones eficaces.

Las escenas de crimen simuladas afectan mucho la investigación realizada por el Auxiliar Fiscal, porque los indicios que se encuentran en la escena han sido modificados, cambiados o bien eliminados para que no se pueda encontrar al victimario o lo peor para que se cambie el delito cometido y que la investigación no se realice adecuadamente por ello es de vital importancia el conocimiento de técnicas para detectar y descubrir escenas de crimen simuladas.

A las escenas de crimen simuladas no se le ha dado la importancia que merece, no existen muchos estudios que se enfoquen en este tipo de casos; este tipo de escenas necesitan un estudio detallado y minucioso, porque el objetivo de la investigación de las escenas es dar respuesta rápida y eficaz a los casos que se susciten. Con la creación de este manual se pretende aportar técnicas con la finalidad de que los técnicos investigadores que se presenten a las escenas del crimen puedan con su trabajo de procesamiento dichas escenas conservar y llevar más información a los sujetos procesales.

Siendo la premisa para la siguiente investigación, la determinación de las técnicas adecuadas para el estudio de las escenas del crimen y la detección de escenas simuladas.

Así mismo como parte de la investigación se realizaron encuestas tomando una muestra del total de profesionales que conocen de la materia en las Verapaces, para obtener información acerca de la manera en que procesan las escenas del crimen y si distinguen cuando las escenas del crimen han sido simuladas, para verificar la existencia de un manual, determinar la necesidad de crearlo y su implementación.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad en Guatemala, es de suma importancia el avance tecnológico y mantenerse actualizado y aún más si se habla del sector justicia, pues las técnicas de investigación van avanzando y modernizándose, también cabe resaltar que conforme va avanzando la tecnología, los criminales van evolucionando y cambiando su manera de actuar.

El buen trabajo en las escenas del crimen es de vital importancia para todo el proceso penal, así también lo son todos los manuales o aportes que se les dé a los encargados del procesamiento de dichas escenas para apoyarse en sus trabajo y lograr los fines del proceso penal.

Por la importancia que tiene el trabajo de los técnicos criminalistas en las escenas del crimen, es necesario que tengan conocimiento de la aplicación de las técnicas de la criminalística, criminología y todas las ramas de estas; con el objeto de esclarecer los hechos delictivos a investigar y que estos no se queden impunes.

Con la finalidad de identificar, reconocer y descubrir las escenas del crimen que han sido simuladas y sobre todo tener el conocimiento de la gran cantidad de delitos que pueden sufrir de dicha simulación es importante que los técnicos encargados tengan el conocimiento necesario y sobre todo que se les capacite para identificar y encaminar sus investigaciones correctamente.

El sistema jurídico Guatemalteco, instituye al Ministerio Público como único ente de investigación para esclarecer algún hecho delictivo, pero dicho ente tiene la dificultad de no contar con suficientes profesionales en el área de la criminalística y criminología para conservar y preservar como es necesario los indicios encontrados en una escena del crimen de dicha índole.

Además de los técnicos investigadores existen otras personas que tienen intervención en la escena del crimen, en donde se cabe mencionar a la familia, curiosos, bomberos, policías, etc., muchas veces estas personas son las causantes de la contaminación del lugar.

Es muy importante que se realice una valoración y se apliquen los principios de la criminalística en la escena, pero también es relevante que se documente la escena del crimen con fotografías, video, y planimetría; pues esto es vital para que cuando sea requerida una reconstrucción de la escena del crimen, el encargado de realizar dicha reconstrucción tenga todos los datos y material necesario para cumplir con el requerimiento y poder dar una idea amplia y clara de lo encontrado y sucedido en el lugar de los hechos, demostrándole con esto a todos los interesados y en especial a los sujetos procesales que la hipótesis presentada está respaldada con la reconstrucción de los hechos.

Los entes encargados de la persecución penal, deberían manejar una lista de perfiles criminales o bien ir creándolos, esto es necesario para los delincuentes reincidentes y habituales; la creación de dichos perfiles sería de gran apoyo para esclarecer muchos casos, pues estos llevan un control del Modus Operandi, Sello y conductas de los delincuentes.

Por ello es necesaria la creación de un manual de técnicas para la detección de escenas del crimen, debido a que no se cuenta con técnicas para el reconocimiento de dichas escenas, ni de personas que tengan conocimiento de estos temas dentro de las oficinas del Ministerio Público; con la creación de dicho Manual lo que se pretende es evitar que las evidencias no constituyan prueba alguna, debido a un mal procedimiento en su recolección el cual puede conllevar a la destrucción y/o alteración de los indicios.

Capítulo I

1. Escena del crimen

1.1. Fundamento legal

En Guatemala la escena del crimen tiene su fundamento legal dentro del Artículo 20 del Código Penal, regulado de la siguiente forma “Lugar del delito. El delito se considera realizado: en el lugar donde se ejecutó la acción, en todo o en parte; en el lugar donde se produjo o debió producirse el resultado y en los delitos de omisión, en el lugar donde debió cumplirse la acción omitida.”

Esto quiere decir que, en todo lugar donde se encuentre rastro de haber realizado una acción ilícita o parte de esta se considera escena del crimen, pues desde el momento en que dicho lugar sea sujeto a investigación se convertirá en una escena.

1.2. Concepto

Según cita José Adolfo Reyes Calderón, mencionado en la tesis de Claudia Frinée Girón Zavala "Se entiende por escena del crimen al lugar donde los hechos sujetos a investigación fueron cometidos, los rastros y restos que quedan en la víctima y victimario y en algunos casos en personas (testigos, cómplices, encubridores, coautores o cualquier otra persona) presenciales de los hechos u omisiones."¹ Esto quiere decir que siempre que se comete un delito existirá una escena de crimen; por lo que es importante conocer y entender que no se le llama escena del crimen nada más cuando hay hechos sangrientos, se le puede llamar así a delitos de cuello blanco como ejemplo de ello se podría mencionar las estafas, fraudes, etc. En el Código Penal Guatemalteco existen varios delitos que no requieren de un hecho sangriento y aun así se convierten en lugares sujetos a investigación; porque según lo anterior es el lugar que está sujeto a investigación, porque en este se puede encontrar indicios que podrán ser de mucha ayuda a la investigación y

¹ Girón Zavala, Claudia Frinée. *Elaboración de perfiles criminalísticos para la determinación del autor de un delito de homicidio*. Guatemala: tesis de ciencias jurídicas y sociales, Universidad San Carlos, 2007, Pág.1.

resolución del caso para llegar con eso a la o las personas que ejecutaron la acción.

La escena del crimen se describe con otras denominaciones; existen varios autores que la definen como lugar de hallazgo, lugar del delito, lugar del suceso, etc. Cada una posee algunas diferencias; Siempre en una escena del crimen lo primordial en la investigación es encontrar el principio del intercambio; el cual consta en que siempre va existir un intercambio de materia física, entre el hechor, la víctima y la misma escena del crimen, lo que indica que si no se encuentra algún elemento que tenga relación uno con otro, esta se encuentra alterada.

1.2.1. Lugar del hallazgo: “Conforma el espacio físico donde son encontrados cadáver/es o restos humanos”², quiere decir que no se conoce si ahí fue donde se perpetuo el hecho ilícito, o fue en otro lugar donde se produjo la verdadera escena de crimen es por ello que el autor ya citado indica que es más certero llamarle lugar del hallazgo; tal como lo indica el autor sería más prudente llamarle de esta manera pues se desconoce si en este lugar fue donde se perpetuo el hecho o solamente es el lugar donde fue descubierto el cuerpo del delito.

1.2.2. Lugar del hecho criminal: “Es donde la criminalística tiene su máxima aplicación; también se lo conocer como lugar del suceso criminal.”³ La criminalística es una ciencia que apoya a la investigación, esta sirve de puente entre los técnicos investigadores y la justicia, ya que utilizando correctamente los pasos de esta ciencia se puede llegar al esclarecimiento de los hechos ilícitos cometidos, que están en proceso de investigación, en el lugar del

²Kvitko, Luis Alberto. *Escena del crimen estudio médico legal y criminalístico*. Argentina: Ediciones La Rocca, 2006, primera edición, Pág. 41.

³Silveyra, Jorge. *Investigación científica del delito y la escena del crimen*. Argentina: editorial La Rocca, 2006, primera edición, Pág. 23.

hecho criminal es donde el criminalista pone en práctica todos sus conocimientos.

Las escenas del crimen también se denominan como:

- a) **Escenas del crimen primarias:** que es el lugar donde se encuentra el cadáver o la evidencia.
- b) **Escenas del crimen secundarias:** en este tipo de escenas pueden clasificarse en más de una pues trata del lugar a donde se trasladó el cadáver donde se produjo el ataque, donde falleció al víctima y en donde se descubre algún indicio

Las escenas de crimen por sus formas pueden clasificarse en cuatro clases que son:

- a) Las escenas internas y externas “Dependerá si el crimen fue cometido en el interior de un inmueble, casa de habitación o negocio; o bien en sus afueras.”⁴ es decir pudo cometerse dentro del domicilio o bien en las afueras, por esto es que se les denomina de esta manera.
- b) Abiertas y cerradas “Si la escena es aire libre se le llama abierta, si es un lugar protegido del medio ambiente, recibe el nombre de cerrada.”⁵ Se le denominan escenas abiertas a los lugares que se encuentren al aire libre y estén expuestos a contaminación, y escenas cerradas a los lugares o sitios que estén protegidos de contaminación natural.
- c) Grandes y pequeñas “Se Puede clasificar de esta forma, dependiendo de su Dimensión”⁶ estas pueden ser de diferente tamaño según la dimensión que sea, las escenas del crimen pueden tener un tamaño grande como cuando se encuentran cadáveres o indicios en varios lugares y pequeños como una habitación de un domicilio.

⁴ Girón Zavala, Claudia Frinée. Op Cit Pág.2.

⁵ Loc Cit

⁶ Loc Cit

- d) Simples y complicadas “Se les llama simples a aquellas escenas en que no se requiere mayor tiempo de trabajo, técnicas y peritos. Las complicadas requieren mejor equipo de trabajo, esfuerzo y especialización.”⁷ Las escenas simples son las que se procesan rápidamente y que no contienen muchos indicios; y las escenas complicadas son todas aquellas escenas en donde se registran muchos indicios y por ende se es necesario un equipo de trabajo amplio.

1.3. Personas que intervienen en una escena de crimen y su rol.

Como es lo habitual y de conocimiento de muchos los últimos en llegar a una escena de crimen o lugar del hallazgo son los técnicos investigadores, y es por eso que muchas veces se altera y contamina la escena; cada persona o institución que participa en la protección y guarda del lugar del hecho es de suma importancia y poseen un rol que lastimosamente no cumplen y otras personas que también intervienen dentro de la escena del crimen no tienen los conocimientos necesarios; a continuación se describen las personas o instituciones que intervienen en las escenas del crimen.

1.3.1. Los bomberos: “Cuando del resultado del hecho delictivo existen personas lesionadas cuya vida corre peligro, los bomberos acudirán al lugar donde se produjo el hecho con el objeto de prestarles asistencia”⁸ muchas veces son los primeros en llegar al lugar de los hechos, porque estos son los encargados de verificar y determinar si la víctima aún cuenta con signos vitales o está ya falleció; ellos pueden darse cuenta de muchos factores que puedan servir a la investigación por ello deben tener una capacitación adecuada sobre el resguardo de la escena del crimen, para que así estos no puedan contaminarla o alterarla.

⁷ Loc Cit

⁸ Ibid. Pág. 14

1.3.2. La policía: administración encargada de mantener el orden⁹ estos son los encargados de resguardar y proteger la escena, puesto que estos son los encargados de acordonar el área; para que no existan alteraciones en esta, deberían ser uno de los primeros en llegar para desempeñar de una manera correcta sus funciones, la función principal de los Policías es mantener y conservar el lugar.

1.3.3. La prensa: “La prensa con el objeto de cubrir el suceso acude a las escenas del crimen, en virtud que existe un mandato constitucional se les debe permitir su trabajo, lógicamente”¹⁰ si el mismo no estropea la investigación la prensa no interviene directamente en una escena del crimen, pero estos siempre están presentes; ya que su trabajo es informar a la sociedad de lo sucedido; lastimosamente no siempre tienen el conocimiento de las maneras en que pueden alterar las escenas y por ello muchas veces son los causantes de la contaminación de la misma.

1.3.4. La familia: la familia de la víctima casi siempre está presente: y por la frustración de no poder hacer nada y ver a su ser querido sin vida, ellos intentan moverlo del lugar y esto interfiere en la investigación.

1.3.5. Los técnicos investigadores: “tienen asignadas funciones específicas de obtención de información e investigación operativa”¹¹ ellos tienen uno de los papeles más importantes del proceso ya que estos recolectan de la escena los indicios que pueden convertirse en pruebas importantes dentro del juicio.

⁹ Pequeño Larousse. Tomo 1. Argentina, ediciones Larousse, 1978, primera edición, Pág. 700

¹⁰ Girón Zavala, Claudia Frinée. Op Cit Pág. 15.

¹¹ *Manual de Normas y Procedimientos para el procesamiento de escena del crimen*, Instrucción General No. 16-2009, 10 noviembre de 2009.

1.3.6. Los fiscales: “tienen a su cargo la dirección del procesamiento de la escena del crimen”¹² estos juegan un papel primordial porque son los que indican que indicios son o serán de importancia para el esclarecimiento del hecho, además que dirige y orienta a los técnicos, policías, investigadores, etc. esta facultad la adquiere por la ley del Ministerio Público.

1.3.7. Los curiosos: “Estos no cumplen ninguna función en la escena del crimen, lo único que hacen es estropear el trabajo de investigación.”¹³ la mayoría de veces son los que se encargan de dar aviso a las autoridades, pero también muchas veces estos alteran con o sin propósito las escenas; pues algunos observan si existen o no pertenencias de la victima de valor; puede hasta existir los casos que los victimarios regresan para verificar que todo esté en orden y no hayan dejado nada que los involucre.

1.4. Acordonamiento de la escena del crimen

1.4.1. Concepto

“Rodear un sitio, definir su perímetro y marcarlo con cinta para aislarlo de posibles agentes contaminantes a fin de proceder al levantamiento de indicios en el lugar de los hechos o facilitar las labores de los equipos sanitarios, la evacuación de heridos o cuerpos policíacos”¹⁴ La conservación y preservación de las escenas del crimen son fundamentales para el proceso penal. Pues la implementación del acordonamiento permite el éxito de una investigación o lo peor el fracaso de la misma, esto también depende de la inmediatez con la que se realice; para poder conservar la escena en buen estado sin contaminación alguna es importante que los primeros en llegar al lugar realicen un correcto acordonamiento.

¹² *Loc. Cit. Pág. 9*

¹³ *Ibid. Pág. 15*

¹⁴ Instituto Nacional de Ciencias Penales. *Manual de buenas prácticas en la escena del crimen*. México: distribuido por publicaciones@inacipe.gob.mx, 2012, segunda edición, Pág. 47.

1.4.2. Importancia del acordonamiento

El objetivo central del acordonamiento es la preservación de la escena y todo lo que en ella se encuentre, evitar la contaminación o alteración, permitiendo con ello un correcto procesamiento de la escena del crimen; este permitirá controlar quien o quienes ingresan al lugar y por qué y para que ingresaron.

En la actualidad en Guatemala no existe ninguna ley que sancione a las personas que alteren o que no preserven adecuadamente una escena del crimen y es por eso que a las personas no les importan las consecuencias e ingresan a las escenas, sin el conocimiento de los cuidados que se deben de tener al ingresar a dichos lugares y también a los policías no les importa quienes sean los que ingresen pues muchos de ellos desconocen el procedimiento correcto.

1.4.3. Ventajas

La realización un acordonamiento correcto permite al investigador¹⁵:

- a) **Es efectivo en la preservación de los indicios:** mientras la escena esté acordonada va ser difícil la alteración de esta, y se puede con ello tener mayor seguridad de que los indicios o la escena se encuentran tal y como la dejó el victimario.
- b) **Es sencillo y rápido de realizar:** se puede realizar con rapidez y como es un método sencillo, este se puede realizar con cualquier material que proteja el área.
- c) **Se controla el ingreso de personas:** al estar acordonado se tendrá un control de quien o quienes ingresaron y por qué lo hicieron.
- d) **Permite la realización del trabajo de los técnicos con tranquilidad y seguridad:** cuando las escenas no están protegidas los técnicos investigadores temen a ataques o confrontaciones, en cambio si la escena

¹⁵ Loc. Cit.

se encuentra acordonada o resguardada los técnicos investigadores se sentirán más seguros al realizar sus trabajo.

- e) **No se necesitan de muchos conocimientos para realizarlo:** para resguardar una escena con acordonamiento no es necesario poseer muchos conocimientos pues es una actividad sencilla que todas las personas pueden y deben de conocer, y por lo simple que es lo pueden realizar personas que observaron o se percataron de lo sucedido, realizándolo con el debido cuidado.

1.4.4. Partes de un acordonamiento Criminalístico

El acordonamiento no solo es de beneficio para los técnicos investigadores sino también lo es para familiares y periodistas acreditados.

- a) **Zona cerrojo:** es el área más alejada de la escena del hecho, en este lugar se encontraran personas ajenas al hecho.
- b) **Zona secundaria:** esta se encontrara en medio y se utiliza para mantener un lugar más amplio y alejada a las personas, en esta área se encontraran policías, bomberos y las diferentes unidades vehiculares.
- c) **Zona primaria:** es la parte más importante y la que debe de estar mejor resguardada. En este lugar solo ingresaran los técnicos criminalísticas y el fiscal a cargo del caso.

El proceso más importante es la realización de un buen acordonamiento, pues con esto se evitara lo más posible la contaminación y alteración del lugar.

1.5. Métodos de trabajo en la escena del crimen

Existen varios tipos de escena del crimen y según sea la escena, así mismo será el método que se utilizara para efectuar un trabajo satisfactorio y de calidad para que todos estos métodos logren los objetivos es necesario ir documentando todo lo encontrado; entre los métodos más conocidos están:

1.5.1. Rejas o cuadrículado: “Similar al de franjas, con la diferencia de que este método brinda una doble cobertura, de este a oeste y de sur a norte, formando un cuadrículado en el terreno”¹⁶, con este método se realiza la búsqueda de forma horizontal y vertical; es uno de los más completos puesto que se recorre la escena del crimen dos veces, , lo negativo de la realización de este método es que se necesita apoyo de otro técnico o bien si lo realiza solo uno se necesitara el doble del tiempo.

1.5.2. Sectores: “Este método consiste en dividir el terreno en zonas y en asignarle una codificación o numeración a cada cuadro o zona.”¹⁷ este método se aplica cuando el área a trabajar es extensa al igual que en el método de rejas o cuadrículado se necesita ayuda de mas técnicos o más tiempo; este método consiste en delimitar áreas o sectores para trabajar cada de uno por separado.

1.5.3. Franjas: “Consiste en hacer un rastrillaje sobre un espacio a campo abierto; es ideal para grandes dimensiones.”¹⁸ En este se trazan líneas comprendidas entre línea y línea para poder así realizar la búsqueda.

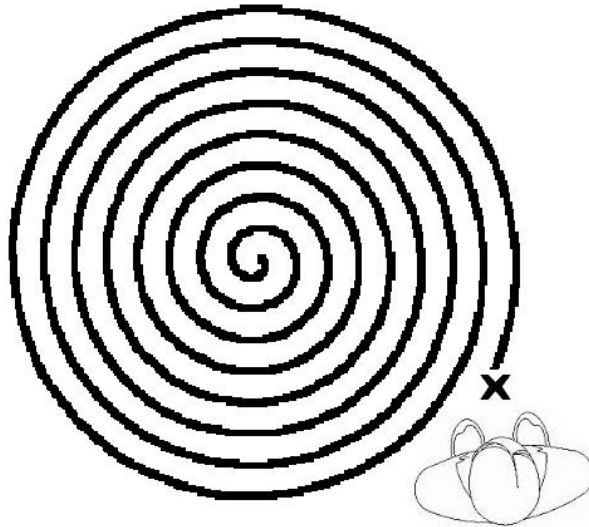
1.5.4. Espiral: “La búsqueda se realiza del centro a la periferia o viceversa, caminando en espiral en la zona de búsqueda.”¹⁹ este método de trabajo es adecuado para una escena del crimen con poca dimensión; con este tipo de trabajo se recorre la escena del crimen en forma circular hasta llegar al punto imaginario central.

¹⁶ Instituto Nacional de Ciencias Penales. *Manual de buenas prácticas en la escena del crimen*. México: distribuido por publicaciones@inacipe.gob.mx, 2012, segunda edición, Pág.30.

¹⁷ Loc. Cit.

¹⁸ Loc. Cit.

¹⁹ Loc. Cit.



(Fuente: tomado de <http://portalbloques.com/personas/personas.html>)

Algunos métodos de trabajo son más certeros y efectivos, pero más complejos por lo que no mucho se ponen en práctica, otros son más fáciles de realizar por lo que son los más utilizados, ya que por la rapidez y el poco personal con que se trabajan las escenas los técnicos criminalísticos optan por utilizarlos.

Muchas veces para realizar un buen trabajo en la escena del crimen no depende solamente del método sino de la experiencia y dedicación con la que realicen el trabajo.

1.6. Instrumentos para la documentación de una escena del crimen.

Existen algunos métodos que facilitan la investigación y dan a los juzgadores una mejor idea de lo que sucedió en el lugar y de cómo se encontró la escena del crimen, estos son:

1.6.1. Fotografía: “la fotografía se maneja también de lo general a lo particular, se toman vistas generales, vistas medias, acercamientos y grandes acercamientos sin retoque y desde diferentes ángulos, a fin de estar en posibilidad de ubicar y relacionar el domicilio, los objetos y, en dado caso, el cadáver, con puntos que servirán de referencia, siendo sus principales características la exactitud y la nitidez.”²⁰ la

²⁰ Ibid. Pág. 50

fotografía y la fotografía forense tiene parecido pero no son lo mismo, ya que la fotografía forense busca documentar gráficamente la escena de un hecho delictivo. La escena del crimen debe documentarse por medio de fotografías ya que esta ayuda a la reconstrucción del delito, es una forma permanente de reproducir la forma, el lugar y las circunstancias en que se cometió el delito, este instrumento sirve de prueba en un debate. existen cuatro tipos de fotografías que son:

- a) **Vista general:** “Permiten ubicar e identificar el lugar y su contorno.”²¹ En esta aparece la víctima y los indicios (lo mas que se pueda de la escena del crimen.) con este tipo de fotografía lo que se pretende es mostrar una visión general de la escena, relacionando a esta con su entorno.
- a) **Vista media:** “muestra un acercamiento a la escena”²² se describe mayor tipo de detalles generales de la escena.
- b) **Acercamiento:** “dirigida al hecho en sí mismo”²³ se detalla cada uno de los indicios.
- c) **Gran acercamiento:** “en las que se fijan detalles minuciosos de interés para la investigación del caso, por medio de reglas testigos, sistemas de lentes y filtros”²⁴ detalles minuciosos de algo que llamo la atención.

1.6.2. Video grabaciones: “Corresponde a las actividades desarrolladas que permiten la descripción detallada del lugar de los hechos y la localización de los elementos materia de prueba o evidencias utilizando cámara de video.”²⁵ Otra manera que se utiliza para documentar la escena del crimen son las grabaciones, lo que se plasma en esto es el lugar donde se cometió el delito, estado en que se encontró la escena, las personas que

²¹ Instituto de la Defensa Pública Penal. *Criminalística*. Guatemala: editorial UNIFOCADEP, 2008, primera edición, Pág. 28.

²² Loc. Cit.

²³ Loc. Cit.

²⁴ Loc. Cit.

²⁵Ibid. Pág. 50.

tuvieron intervención en la escena y hasta la forma en que trabajaron los técnicos investigadores.

1.6.3. Planimetría: “Es un modo de documentar sobre un papel y con medidas matemáticas exactas la forma de una escena del crimen”²⁶ Este instrumento trata de documentar sobre un papel con medidas matemáticas lo más exactas posibles la forma de la escena del crimen, al igual que la fotografía este se utiliza para dar a las personas que no estuvieron en la escena del crimen una idea clara y precisa de los hechos; es la representación de indicios a escala con la ayuda de cintas métricas, odómetro, etc., ya que estos instrumentos le permiten al técnico realizar la planimetría rápida, sencilla y segura; los métodos utilizados para el levantamiento de medidas hacia indicios y cadáveres en una escena del crimen son:

- a) **Método de triangulación:** se seleccionan dos puntos de referencia sobre los cuales el levantamiento de medidas hacia los indicios.
- b) **Método de línea base:** se selecciona el punto de referencia sobre el cual partirá la línea base.

1.6.4. Acta: Es necesario que el agente auxiliar acuda a la escena del crimen redacte el acta respectiva indicando todos los detalles posibles; existen varios tipos de actas pero las más importantes dentro del ámbito legal son:

- a) **Acta de inspección ocular:** esta es un relato escrito de todo lo que se puede percibir con todos los sentidos en la escena del crimen.
- b) **Acta de allanamiento:** en esta los datos más importantes son los del domicilio donde se practicó la diligencia, indicios encontrados y los resultados de la búsqueda.

²⁶ Loc. Cit.

c) Acta de procesamiento: es el acta que se redacta en la escena del crimen incluyendo a todos los que intervinieron en ella y los resultados obtenidos.

1.6.5. Informes o anotaciones: “Puede también documentarse la escena del crimen por medio de anotaciones e informes realizados por personas que acudan a la misma”²⁷ entre los informes están los de procesamiento de la escena del crimen el cual está a cargo del coordinador del grupo y el informe de investigación operativa (preliminar) a cargo del coordinador de grupo de investigación operativa. cada persona que participa en el procesamiento de la escena del crimen y en la investigación es responsable de la elaboración, contenido y entrega de los informes.

1.7. Material sensible significativo

Lo que se encuentra en una escena del crimen muchas veces sirve para el esclarecimiento del hecho, sin embargo algún material que se recolecta en esta no es de mucho valor para la investigación, todo este material que se recolecta pasa por varias etapas y en cada uno conforme a su valor cambia de nombre.

1.7.1. Indicio: “proviene del latín *indicium* y según el diccionario de la Real Academia Española, es el fenómeno que permite conocer o inferir la existencia de otro no percibido.”²⁸ Todo material sensible significativo localizado en la escena del crimen, también llamados: signo, muestra, manifestación, señal, vestigio, marca, rastro, pista, indicador, los indicios son el objeto propio, formal y específicamente determinado de la Criminalística; Existen varios tipos de indicios;

a. Indicios asociativos: “Son los que guardan relación directa con el hecho que se investiga.”²⁹ Son todos aquellos indicios que se relacionan con la escena del crimen.

²⁷ Giron Zavala, Claudia Frinee, op. Cit. Pag.25.

²⁸ Kvitko, Luis Alberto. *Escena del crimen estudio medicolegal y Criminalístico*. Argentina: Editorial la Rocca, 2006, primera edición, Pág. 279.

²⁹ Instituto Nacional de Ciencias Penales. *Manual de buenas prácticas en la escena del crimen*. México: distribuido por publicaciones@inacipe.gob.mx, 2012, segunda edición, Pág.50.

- b. Indicios concomitantes:** “Son aquellos que resultan de la ejecución de un delito, se producen al mismo tiempo en que ocurre el hecho delictivo.”³⁰ Son los que nos indican lo que sucedió pues quedan o se producen con la acción delictiva.
- c. Indicios consecuentes:** “Son producidos con posterioridad al hecho que se investiga”³¹ son todos aquellos que el victimario deja después de cometido el hecho.
- d. Indicios determinados:** “Son los que requieren sólo de un análisis minucioso a simple vista o con lentes de aumento y que guardan relación directa con el objeto o la persona que los produce.”³² Son indicios pequeños que se analizan detenidamente y que guardan gran relación con lo sucedido en la escena del crimen.
- e. Indicios identificadores:** “Son los que por su naturaleza sirven para identificar a la víctima, al victimario, el lugar de hechos, el tipo de arma, mediante diversos exámenes y estudios, siempre y cuando haya muestra testigo y muestra problema”³³ estos pueden ser como la sangre, los cuales sirven para identificar a los partícipes del hecho, a reconocer a la víctima o bien relacionar cierto lugar con los hechos.
- f. Indicios indeterminados:** “Son aquellos que por su naturaleza física requieren de un análisis completo para conocer su composición y estructura, pues de lo contrario no se estaría en la posibilidad de definirlos”³⁴ estos se analizan completamente para conocer su relación con el hecho.

También se pueden mencionar gran cantidad de tipos por lo que se realiza una clasificación de manera general; lo cual permitirá explicar mejor a cada uno de estos tipos, por la gran cantidad de indicios que pueden aparecer en la escena del crimen resulta difícil mencionar y realizar una lista de estos, pero sin embargo a continuación se nombraran algunos de los principales.

- a) Indicios de origen químico**³⁵: dentro de este grupo se encuentran pinturas, líquidos, grasas, aceites, medicamentos, cigarrillos, fósforos, encendedores, drogas ilícitas y alcohol.

³⁰ Ibid. Pág. 50

³¹ Loc. Cit.

³² Loc. Cit.

³³ Loc. Cit.

³⁴ Loc. Cit.

³⁵ Guzmán, Carlos A.. Evidencias físicas, Categorías. En: Guzmán, Carlos A. *Manual de criminalística*, Argentina: Editora La Rocca, 2003, Pág. 624.

b) Indicios de origen físico³⁶: como tierra, polvos, prendas de vestir, papel, documentos, cartas, impresiones digitales, palmares y plantares, marcas de herramientas, fibras, armas blancas, armas de fuego, palos, bastones, etc.

c) Indicios de origen biológico³⁷: sangre, esperma, calostro, humor vítreo, orina, cera, restos óseos, restos dérmicos, pelos, saliva, mordeduras, huellas labiales y jugo gástrico.

Los indicios recolectados en una escena de crimen deben ser evaluados, analizados y estudiados minuciosamente ya que estos pueden conducir la investigación por dos caminos, la verdad o el engaño, y al no poder tener un panorama amplio y sobre todo correcto de lo sucedido en el lugar de los hechos los delincuentes logran su objetivo que es el de nunca llegar a ser descubiertos. Las escenas de crimen son como un libro, están llenas de materiales útiles y materiales inservibles, pero estas también son frágiles porque el mal procesamiento puede alterar el resultado buscado que es la verdad.

1.7.2. Evidencia: “Es el indicio o rastro sometido a un análisis y a un dictamen pericial que permitirá corroborar que tiene relación con el hecho que se investiga”³⁸, se le denomina evidencia cuando se determina que el indicio recolectado apoyara a la investigación.

1.7.3. Prueba: “Actividad procesal encaminada a la demostración de la existencia o la inexistencia de un hecho o acto.”³⁹ es el medio con que se quiere hacer mostrar la verdad o falsedad de alguna cosa, se llaman así cuando se está en la etapa del debate y se presentan para poder demostrar y convencer al juez de la verdad, se utiliza para defender la teoría del fiscal del Ministerio Público encargado del caso.

³⁶Loc. Cit.

³⁷ Ibid. Pág. 625.

³⁸ Instituto Nacional de Ciencias Penales. *Manual de buenas prácticas en la escena del crimen*. México: distribuido por publicaciones@inacipe.gob.mx, 2012, segunda edición, Pág.50.

³⁹ Ibid. Pág. 56.

La diferencia entre estos tres es clara pues se habla de indicio cuando es recolectado en una escena de crimen. Cuando se somete a un análisis específico se convierte en evidencia, cuando ya se tienen resultados y se presenta en un debate se le llama prueba. Cada uno de estos tres conceptos son de gran utilidad dentro del proceso penal, los tres deben cumplir a cabalidad sus funciones y objetivos, y el principal objetivo es la demostración de una verdad.

Las pruebas llevan un orden jerárquico puesto que entre más pasos lleve será de más importancia dentro de la investigación. Los investigadores deben de ser cuidadosos, inteligentes e imaginativos para poder en la escena del crimen relacionar todo lo que se encuentre ahí con el hecho para luego analizar más minuciosamente y determinar si en verdad será de utilidad en la investigación y esclarecimiento del hecho, recordando que por más insignificante que parezcan pueden tener mucha información de importancia para el esclarecimiento de los casos investigados.

1.8. Procesamiento de la escena del crimen

“Es el proceso de búsqueda, fijación, documentación, identificación, recolección, marcaje y embalaje e inicio de cadena de custodia, de todo material sensible significativo que se percibe con los sentidos y que tiene relación con hecho delictivo.”⁴⁰ Como bien se menciona es todo el proceso o trabajo que se realiza en la escena del crimen, el trabajo de campo que realizan los técnicos investigadores este conlleva normas y procedimientos que son⁴¹:

1.8.1. Recepción, registro y transmisión de información relacionada con la escena del crimen. Se inicia con el conocimiento del hecho que es el momento en el cual se recibe la información relacionada con hecho delictivo que atente con la vida e integridad de la o las

⁴⁰ *Manual de Normas y Procedimientos para el procesamiento de escena del crimen*, Instrucción General No. 16-2009, 10 noviembre de 2009.

⁴¹ Loc. Cit.

personas, esta llamada puede estar a cargo de la Policía Nacional Civil o el Cuerpo de Bomberos del lugar; anotándose datos importantes como fecha, hora de la llamada, entre otros. Luego se traslada la información al equipo de investigadores.

1.8.2. Inspección y análisis previo, fijación de la escena en general.

Constituidos en el lugar de los hechos conjuntamente con el coordinador se verifica que esté debidamente resguardada y sin peligro el área para poder así empezar con sus trabajo.

1.8.3. Plan de procesamiento. Se establece un plan de procesamiento de la escena que se adecuado con el tipo de escena.

1.8.4. Búsqueda y fijación de indicios. Se utiliza el método más adecuado para la búsqueda de indicios, luego se localiza y fijan los indicios encontrados para luego ser documentados en fotografía y videograbación.

1.8.5. Procesamiento de indicios perecederos. Se registran documentan y embalan todos los indicios que puedan sufrir alteraciones (fluidos biológicos).

1.8.6. Procesamiento de huellas. Las huellas se buscan en lugares donde se suponga puedan existir, se revelan delimitan y miden para luego ser levantadas, documentadas y embaladas debidamente.

1.8.7. Fotografía y video filmación de los indicios. En este punto se procede a documentar cada uno de los indicios, y todo lo que tenga relevancia y se crea que puede servir en la investigación.

1.8.8. Croquis preliminar. Se elabora el croquis en el que deberá de integrar todo lo que existe en la escena del crimen.

1.8.9. Recolección, documentación y embalaje de indicios. Se realiza todo el procedimiento con todos los indicios encontrados en la escena, llenando la cadena de custodia correspondiente a cada uno de los indicios.

1.8.10. Identificación y procesamiento de cadáveres. Se inicia con la manipulación y documentación del cadáver.

1.8.11. Entrevista a testigos y familiares. Se procede a identificar y entrevistar a todas las personas que tengan información relevante sobre el hecho.

1.8.12. Verificación de coherencia de información en instrumentos de registro. Se verifican los datos obtenidos en el procesamiento por parte de los miembros del grupo para que dichos datos coincidan y sean coherentes.

1.9. Cuidados necesarios que se deben tener en una escena de crimen.

Para preservar la escena del crimen y evitar que se distorsione la investigación hay tres aspectos fundamentales:

1.9.1. Documentar los indicios mediante fotografías, croquis y escritos. “Así, los peritos permiten que los fiscales y jueces que no pudieron asistir a la escena puedan reconstruir virtualmente la misma para realizar su trabajo”⁴² la documentación de la escena del crimen es de suma importancia en el proceso penal, porque se demuestra dentro del proceso el lugar de los hechos.

1.9.2. Asegurar los indicios recolectados (que no se contaminen).”Esto es fundamental porque los mismos también se pueden contaminar

⁴² Contaminación de la escena del crimen, Discovery Channel, *errores más comunes*, <http://id.tudiscovery.com/la-contaminacion-de-la-escena-del-crimen-errores-ms-comunes/>, fecha de consulta 15 de julio de 2015

durante el trayecto que realizan. Varias veces las investigaciones se echan a perder en estos ámbitos⁴³ la protección o bien asegurar todo lo que se encuentra en el lugar de los hechos es necesario y relevante para la investigación del hecho.

1.9.3. Medir todo lo hallado en la escena: “el alma mater posterior del trabajo detectivesco y del fiscal⁴⁴ contar con la medida de todo lo recolectado y encontrado en el lugar de los hechos es importante para dar una idea amplia a los sujetos procesales que no acudieron a dicho lugar.

Estas tres etapas se conocen en criminalística como la “cadena de custodia”. Es tan importante la conservación de la escena del crimen y la recolección de evidencia física. En algunos países ya existe o se prevé una pronta aplicación de sanciones penales para quienes contaminen el lugar del hecho.

1.10. Errores más frecuentes de los técnicos investigadores en las escenas de crimen.

“La principal causa de alteración se da con el arribo a la escena del crimen de personas ajenas al episodio desencadenante. Léase bomberos, enfermeros, familiares, curiosos, periodistas, fotógrafos, entre otros.”⁴⁵

La alteración de la escena del crimen no siempre sucede por una persona que ingresa al lugar a manipular los indicios sino que lastimosamente la mayoría de veces sucede por el descuido involuntario o voluntario de los entes encargados del resguardo del lugar; todo esto sucede por la demora de los encargados del procesamiento de la escena; entre más tarden los encargados del procesamiento de realizar el trabajo más alterada y amañada se encuentra la escena.

⁴³ Loc. Cit.

⁴⁴ Loc. Cit.

⁴⁵ *loc. Cit.*

Como bien sostiene Edmond Locard “el tiempo que pasa es la verdad que huye”, es por ello que la investigación criminal debe ser trabajada con rapidez y con cuidado, recordando siempre que todo autor deja en el lugar del hecho alguna evidencia de importancia y si el técnico investigador no las encuentra es porque no ha sabido encontrarlas, la fijación y el procesamiento de la escena debe de realizarse lo más pronto posible pues cada hora, minuto y segundo que pasa el delincuente se aleja y con él la verdad.

“En nuestro medio, es harto frecuente el error de que al llegar a una escena a inspeccionar, la policía o el fiscal, con gran desespero comiencen por marcar con tablillas numéricas todas y cada una de las evidencias visibles macroscópicamente, o que de inmediato se decida realizar la inspección en sentido Excéntrico (de un determinado punto interior hacia afuera).”⁴⁶ En algunos lugares de Guatemala la carga de trabajo a la que se enfrentan las personas que intervienen en una investigación criminal, es demasiada por ello realizan sus trabajo con rapidez y desesperación; sabiendo que con ello cometen muchos errores, pues ingresan a la escena sin la protección y el cuidado debido.

Los técnicos criminalísticas cometen muchos errores cuando son deshonestos e intentan incluir pruebas no verídicas, cuando son de mente cerrada y no piensan más allá de los que observan además de que no realizan su trabajo con amor y profesionalismo y lo realizan con indiferencia y deficientemente; muchas veces suele que los técnicos investigadores realizan su trabajo apresuradamente por la carga de trabajo y cuando realizan su trabajo de campo de manera correcta los encargados de los laboratorios no la realizan de buena manera o sucede que no se cuenta con los instrumentos necesarios y específicos.

⁴⁶ Instituto de la Defensa Pública, Óp. Cit. Pág. 23.

1.11. Función de los técnicos investigadores criminalistas del Ministerio Público en la determinación de las clases de escenas del crimen.

Las escenas de crímenes violentos requieren que los investigadores sean “diagnosticadores”. Tienen que ser capaces de analizar las escenas de crimen para encontrar los mensajes que emiten y entender las dinámicas del comportamiento humano desplegado en las escenas.

Los investigadores también deben ser capaces de reconocer las diferentes manifestaciones de comportamiento, para poder así hacer las preguntas correctas para obtener respuestas válidas. La mayoría de las escenas de crimen cuentan una historia. Y como la mayoría de las historias, las escenas del crimen tienen personajes, un conflicto, un comienzo, un nudo, esperanzadamente una conclusión. Sin embargo, en contraste con autores que dirigen a sus lectores a un final predeterminado, la disposición final de una escena de crimen depende en los investigadores que llevan el caso. Las habilidades de los investigadores para analizar la escena del crimen y para determinar quién, qué, cómo, y porqué se llevo a cabo un hecho criminal.

Los técnicos investigadores deben de poseer valores éticos, comportarse de una manera recta y honesta, deben de respetar la confidencialidad de la información, cumplir con las leyes y sobre todo ejercer su profesión como un servicio.

Los técnicos deben poseer conocimientos sobre las técnicas y métodos convenientes y actualizados para procesar escenas en donde haya ocurrido un hecho delictivo y también la redacción de informes que son presentados dentro del proceso penal guatemalteco, debe de tomar siempre en cuenta la colaboración de las víctimas y los testigos como aliados indispensables para el combate de la impunidad; deben de solucionar casos comprometidos con la misión y visión de la institución (Ministerio Publico).

La función primordial de los técnicos es la recolección de todos los indicios de importancia y la conservación de estos, para poder probar así la verdad de los hechos; el técnico debe adoptar actitudes inquisitivas, objetivas, rigurosas, críticas y probalísticas, teniendo su mente disciplinada, cautelosa y con sentido de la realidad.

Cuando el técnico investigador posee todas las actitudes y cualidades señaladas desempeña sus funciones correctamente, pues utiliza todas las herramientas necesarias para determinar la clase de escena que procesa.

Para la determinación de la clase de escenas del crimen el investigador también debe de poseer experiencia y observar con claridad y detenidamente si todo lo que se encuentra en la escena del crimen concuerda y lleva un orden lógico, cuando el investigador realiza este paso importante como lo es la observación puede rápidamente verificar si se trata de una escena del crimen verídica o no y de esa manera realizar su trabajo de una manera eficaz.

El investigador criminalista debe ser un buen observador, debe de ser capaz de discernir los hechos y el significado de los mismos; debe de poseer mucha paciencia, tener una mente mucho más amplia, ser personas imparciales, rigurosas y analíticas de los hechos, debe de tener siempre en mente que observar sin pensar es peligroso tanto como pensar sin observar.

CAPÍTULO II

2. La criminalística como ciencia auxiliar del derecho penal.

2.1. Conceptos

Rafael Moreno González, quien concibe a la criminalística como: “la disciplina auxiliar del Derecho Penal que se ocupa del descubrimiento y verificación científica del delito y del delincuente.”⁴⁷ La criminalística es el conjunto de procedimientos aplicables a la búsqueda y el estudio material del crimen para llegar a su prueba.

“Disciplina que aplica fundamentalmente conocimientos, métodos y técnicas de investigación de las ciencias naturales para el estudio del material sensible significativo relacionado con un hecho presuntamente delictivo, con el fin de determinar —en auxilio de los órganos encargados de procurar y administrar justicia— su existencia, o bien reconstruirlo, o señalar y precisar la intervención de uno o varios sujetos en el propio hecho.”⁴⁸

La criminalística debe ser un elemento esencial en la investigación científica, analítica, objetiva, imparcial y sobre todo debe de estar ausente a perjuicios, puesto que esta tiene como propósito auxiliar a los órganos encargados de administrar justicia, demostrar la existencia de un hecho ilícito, reconstruirlo o bien señalar y precisar la intervención de alguna persona en el mismo.

2.1.1. Criminalística de campo

“Conjunto sistematizado de conocimientos científicos que permiten estudiar el lugar de los hechos a efecto de preservarlo y fijar, describir, clasificar, embalar

⁴⁷ Moren González, Rafael. *Manual de introducción a la criminalística*, México: 11 edición, editorial Porrúa, 2006, Pág. 22.

⁴⁸ Instituto Nacional de Ciencias Penales. *Manual de buenas prácticas en la escena del crimen*. México: distribuido por publicaciones@inacipe.gob.mx, 2012, segunda edición, Pág.48.

y levantar los indicios encontrados en el lugar de los hechos con el fin de identificar al autor o a los autores del hecho delictivo.”⁴⁹

Todo el trabajo que se realiza en la escena del crimen se lleva a cabo bajo las normas o/y reglas que tiene la criminalística de campo, esto sirve para estudiar la escena del crimen de una manera eficaz y correcta, teniendo como fin primordial la averiguación de los hechos y sobre todo el autor de los mismos.

Lastimosamente en Guatemala la criminalística de campo no es tan efectiva pues es considerada para muchos como el talón de Aquiles puesto que no le ven a los técnicos investigadores capacidad y profesionalismo.

2.1.2. Criminalística científica

Esta ciencia constituye una serie de pasos que solo personas especializadas en ciertas áreas pueden llevarlas a cabo, la criminalística científica es el conjunto de conocimientos los cuales se emplean para examinar, descubrir o identificar los elementos necesarios de la investigación, en el laboratorio de criminalística debe de haber un adecuado equipo, reactivos y material adecuado para la realización de análisis de objetos y sujetos mediante la aplicación de métodos y técnicas.

La criminalística científica o de laboratorio es de vital importancia y ayuda hacia el sector justicia; ya que muchas veces se depende de ella para resolver casos de alto impacto.

2.2. Relación con el derecho penal

El derecho penal es “el conjunto de normas y disposiciones jurídicas que regulan el ejercicio del poder sancionador y preventivo del estado, estableciendo el concepto del delito como presupuesto de la acción estatal,

⁴⁹ Ibíd. pág. 49.

así como la responsabilidad del sujeto activo, y asociando a la infracción de la norma una pena finalista o una medida aseguradora”.⁵⁰

La criminalística y el derecho penal tienen una relación muy estrecha pues la criminalística auxilia al derecho penal; los conocimientos que constituyen a la criminalística se ven encaminados a establecer todo lo relacionado con un hecho ilícito, ya que la aplicación de esta ciencia nos orienta a responder las siete preguntas que todo buen investigador debe responderse; la criminalística constituye un complemento de la función del Derecho Penal y el Derecho Procesal Penal, Creando en el hombre mayor credibilidad hacia la aplicación de la justicia, pues se conoce que la justicia perdió mucha credibilidad y estaba desacreditada ante la opinión pública

El Código Procesal Penal en su artículo 309 describe el objeto de la investigación y el o los encargados de practicar las diligencias pertinentes y útiles para la determinación de la existencia del hecho. “La escena del crimen se considera legal porque se hace por órdenes y bajo supervisión de autoridades de justicia que están encargadas de estos, además que los indicios recolectados; los encargados del procedimiento de la investigación es el personal del Ministerio Público ellos tienen bajo su responsabilidad el procedimiento o la etapa preparatoria que es el de la investigación para descubrir a fondo la verdad; esta etapa es de suma importancia para la ley penal ya que con los datos que esta entidad presente el sindicado podrá ser absuelto o condenado” Así mismo el artículo 20 del Código Penal establece sobre el lugar donde se cometió la acción.

La investigación debe ser aplicada de una manera correcta y profesional porque la investigación científica y técnica mal aplicada puede en un juicio culpar a un inocente y defender al culpable; es por ello que los criminalistas deben realizar la investigación conscientemente de los resultados que esta

⁵⁰Goldstein, Raúl. *Diccionario de derecho penal*. bibliográfico, OMEBA, Argentina: 1962, Pg.178.

puede causar, recordando siempre que en un acto ilícito hay víctimas que imploran justicia.

La escena del crimen se considera legal porque se hace por órdenes y bajo supervisión de autoridades de justicia que están encargadas de estos, además que los indicios recolectados; los encargados del procedimiento de la investigación es el personal del Ministerio Público ellos tienen bajo su responsabilidad el procedimiento o la etapa preparatoria que es el de la investigación para descubrir a fondo la verdad; esta etapa es de suma importancia para la ley penal ya que con los datos que esta entidad presente el sindicado podrá ser absuelto o condenado

2.3. La relación de la criminalística con otras ciencias penales

La criminalística muchas veces es confundida con algunas ciencias penales que son:

2.3.1. La criminología

“Es la ciencia que se encarga del estudio del delito como conducta humana y social, de investigar las causas de la delincuencia, de la prevención del delito y del tratamiento del delincuente”⁵¹

El objetivo central de la criminología es evitar que determinadas conductas consideradas como peligrosas y delictivas sean repetitivas, la diferencia que tiene la criminología con la criminalística es que la criminología es preventiva, esta estudia únicamente al victimario y las causas por las que cometió el hecho delictivo; la criminología persigue la reducción de la criminalidad.

2.3.2. Medicina forense

“Es una disciplina de aplicación de conocimientos científicos, de índole fundamentalmente médica, para la resolución de problemas biológicos

⁵¹ De Tavira y Noriega, J. Pablo y López Vergara, Jorge. *Diez temas criminológicos actuales*, Pág. 12.

humanos que están en relación con el derecho. Estudia los efectos de hechos que pueden ser delictivos o no, para aportar al juzgador las pruebas periciales de carácter médico legal, pruebas eminentemente técnico-científicas, de suma importancia en la época actual de pleno desarrollo científico de la investigación judicial.”⁵²

La medicina forense es una disciplina científica, es la encargada de los estudios fisiológicos y patológicos del ser humano inmerso en un hecho delictivo, estableciendo el vínculo entre el hecho y el derecho, al aplicar los conocimientos de todas las ramas de la medicina y de otras ciencias investigativas, convirtiéndose así en una ciencia auxiliar de la administración de justicia, al orientar, ilustrar e informar de los resultados de sus especialistas, que actúan en calidad de peritos, pues estos son expertos en esta materia como lo es la medicina forense o también conocida como medicina legal.

2.3.3. Policía científica

Es el órgano estatal de investigadores profesionales, encargados de recopilar material probatorio para la investigación de un hecho señalado como delito.

La diferencia que tiene la policía científica con la criminalística es que esta no utiliza la investigación científica es decir la del laboratorio.

2.3.4. Policiología

Es la técnica cuya función es aplicar las reglas prácticas y tácticas, su finalidad es realizar la investigación de los hechos, la persecución y aprehensión del implicado en el delito.

⁵² Fernández Pérez, Ramón. *Elementos básicos de medicina forense*, Pág. 6.

2.4. La técnica criminalística aplicada a la escena del crimen

La técnica criminalística se ocupa de los métodos técnicos-científicos, los cuales se realizan durante la investigación de algún hecho ilícito, con el fin de fijar y descubrir indicios en el lugar durante la búsqueda o inspección de la escena.

Una de las técnicas más importantes de la criminalística de campo es el levantamiento y embalaje de indicios, pues de esta técnica depende el resultado que se obtendrá en el laboratorio, entre los indicios de más importancia encontrados en una escena del crimen están:

- 2.4.1. Armas de fuego:** su valor investigativo es la determinación de un disparo reciente, deducir si los casquillos tienen relación con el hecho.
- 2.4.2. Projectiles y casquillos:** determinar el tipo y el calibre de arma usada.
- 2.4.3. Sangre:** determinar si es humana.
- 2.4.4. Semen:** determinar si es humana y para excluir sospechosos.
- 2.4.5. Elementos pilosos:** determinar si son humanos, establecer identidad de víctima o bien del victimario.
- 2.4.6. Huellas dactilares:** identificar a la persona que las haya impreso, las huellas más buscadas son impresiones papilares, pisadas humanas, huellas de neumáticos, huellas de dientes y huellas de lucha.

Ciencias importantes como la química, física, biología, medicina, etc., se han adaptado a la criminalística, creando cada vez más especialidades para poder auxiliarla y tener mejores resultados en la resolución de hechos ilícitos.

El objetivo de la criminalística en la escena del crimen es brindar y encontrar, perennizar y recoger los indicios y evidencias con el fin de establecer las preguntas planteadas. Sin embargo, para la investigación criminal el objetivo de la criminalística no es solo recoger indicios y evidencias del hecho, pues es más que ello, implica un

trabajo minucioso de verificación, de inferencia, apreciación en la colecta de indicios y evidencias, testimonio y todo delito vinculante al hecho criminal así como de apreciación preliminar criminalista reconstructiva.

De manera que guarda claro que el objeto de la inspección criminal es de manera general obtener todo tipo de datos que permita establecer o determinar ¿qué fue lo que paso?, (si el hecho es o no delito), ¿quiénes o quién participo? (Autoría), ¿cómo sucedieron los hechos? (configuración del hecho delictuoso), ¿Cuándo sucedieron los hechos? (tiempo), ¿con que se originó el crimen? (instrumento criminal). Esto permitirá dar respuesta a la tesis de investigación criminal, aplicando para ello los conocimientos que a ciencia pericial requiere como son el uso de varias técnicas y procedimientos, los que si se aplican en una escena alterada darán resultados alterados.

La técnica criminalista está compuesta por varias especialidades la cuales varían dependiendo del país, estas ciencias o técnicas auxilian y apoyan a la criminalística para poder así obtener más y mejores resultados al momento de presentar informes del trabajo; algunas de estas son⁵³:

- a) **Antropología:** ciencia social que busca investigar, aprender y explicar sobre el ser humano de manera integral.
- b) **Antropología Forense:** En el ámbito forense aplica métodos y técnicas con el propósito de apoyar a la administración de justicia.
- c) **Arqueología:** ciencia que estudia a los seres humanos a través del análisis de sus restos materiales con el fin de inferir los comportamientos y situaciones que le dieron origen.
- d) **Balística:** es la rama de la criminalística que se ocupa del estudio de las armas de fuego en general y el estudio de sus proyectiles, es de gran importancia para la criminalística, esta ciencia la ha apoyado grandemente.
- e) **Dactiloscopia:** ciencia que se propone identificar a las personas por medio de las impresiones digitales, esta ciencia también le ha aportado bastante a la

⁵³ Pequeño larouse,op cit.

criminalística, pues le ha apoyado al momento de esclarecer la identidad de la víctima o bien del victimario.

- f) **Entomología:** se encarga del estudio de la relación de la presencia de insectos y la descomposición del cuerpo humano, en el ámbito forense apoya para la verificación del tiempo que ha transcurrido de la muerte o hasta la causa de la muerte.
- g) **Documentoscopia:** ciencia que trata de establecer, mediante métodos la autenticidad de los escritos y documentos.
- h) **Genética:** se aplica a los estudios comparativos de ADN, en Guatemala ha contribuido grandemente para el esclarecimiento de casos como violaciones, esta ciencia cada vez más suma importancia en el ámbito de justicia.
- i) **Fotografía:** es una técnica que ayuda mucho a la criminalística pues esta reconstruye la escena del crimen, y demuestra muchas veces cosas que en la escena del crimen los técnicos investigadores no lograron observar.
- j) **Grafoscopia:** es la técnica que estudia e identifica por medio de la escritura.
- k) **Tanatología:** estudio del proceso físico y biológico de la muerte, esta es utilizada por los médicos forenses, pero es muy importante que los técnicos investigadores conozcan de esta ciencia.
- l) **Lofoscopia:** ciencia encargada del estudio de las huellas dejadas por cualquier parte de la epidermis.
- m) **Tafonomía:** estudia los cambios post mortem del cuerpo humano.

2.5. Métodos que aplica la criminalística

Para la realización de una buena investigación y de la aplicación de la criminalística es importante utilizar métodos como los inductivos y deductivos.

2.5.1. Método inductivo: “Es el que parte del conocimiento de varias verdades particulares y se dirige al conocimiento de una verdad general; dicho de otra manera, se estudiarán y se someterán los indicios a la técnica y ciencia aplicada para que una vez conocidos los resultados (verdades particulares) se esté en posibilidades de

obtener una verdad general”⁵⁴ este método científico en donde se obtienen conclusiones generales para poder así obtener las conclusiones particulares, este método se compone de cuatro etapas que son importantes.

- a) **Observación y registro de todos los hechos:** este debe de realizarse de una manera sistematizada y controlada utilizando todos los sentidos.
- b) **Análisis y clasificación de los hechos:** el investigador analiza cada uno de los indicios encontrados y los clasifica.
- c) **Hipótesis:** esta se formula con la intención de resolver el problema planteado, la hipótesis son ideas anticipadas, factibles o posibles acerca de un problema.
- d) **Contrastación:** este se realiza cuando el investigador observa si su o sus hipótesis tienen o no relación con los indicios encontrados.

2.5.2. Método deductivo: “Es el que parte del conocimiento de una verdad general mediante un razonamiento lógico y se dirige al conocimiento de una verdad particular; es decir, una vez obtenidos los principios o leyes generales se estará en posibilidad de aplicarlos a la solución del caso particular que se plantea”⁵⁵ este método también es uno científico en el que se considera que la conclusión se encuentra dentro de las premisas, se utiliza para resolver problemas particulares; este método se pasa de lo general a lo particular también es denominado como hipotético-deductivo.

- a) **Método deductivo directo:** es en el que se obtienen conclusiones a partir de una premisa.
- b) **Método deductivo indirecto:** es en el que la conclusión se deriva al comparar las premisas mayores y las menores.

⁵⁴ Instituto de la Defensa Pública. Óp. Cit. Pág. 54.

⁵⁵ Loc. Cit.

2.6. Principios de la criminalística en la escena del crimen

La Criminalística considera algunos principios básicos que relacionan la evidencia existente en los lugares estudiados con las personas que participaron en la comisión del delito:

2.6.1. Principio de intercambio: “la investigación desarrollada por los expertos aporta la información correspondiente a las evidencias dejadas en el lugar de los hechos y su relación con las personas que intervinieron, ya sea en calidad de víctimas o como autor o autores materiales”⁵⁶ según Edmond Locard siempre existe un intercambio de evidencia entre el delincuente y el lugar del hecho; esto quiere decir que toda escena del crimen aporta información importante correspondiente a los indicios dejados en el lugar, siempre quedan huellas y rastros tanto en la víctima como en el victimario.

2.6.2. Principio de la ausencia de indicios: la ausencia de indicios en la escena del crimen es un indicio claro de que el ilícito fue simulado o bien no ocurrió en este lugar.

2.6.3. Principio de observación: este principio es un método básico para adquirir información de lo ocurrido en el lugar, es primordial para la investigación.

2.6.4. Principio de individualidad: todo indicio debe ser recolectado individualmente para evitar su contaminación o su alteración.

2.6.5. Principio de rareza: este principio trata en que entre más raro es el indicio, de más importancia será para la investigación.

⁵⁶ Loc. Cit.

2.6.6. Principio de correspondencia: “Hay también una relación lógica entre la evidencia recolectada en el lugar de los hechos con el probable responsable; es decir, corresponden entre sí”⁵⁷ Los indicios deben tener relación con el lugar de los hechos; es un orden de ideas en donde en donde el conjunto de evidencias hace presumir la responsabilidad del sospechoso.

2.6.7. Principio de reconstrucción: “Con base en la investigación criminalística seguida por los expertos en la materia, el conjunto de las evidencias recolectadas, los datos aportados durante la investigación y los testimonios vertidos por quienes presenciaron los hechos permiten efectuar una reconstrucción de los mismos lo más apegada a la verdad histórica”⁵⁸ la documentación de la escena del crimen es necesaria para poder reconstruirla en cualquier momento; es demostrado para ilustrar y comparar científicamente los hechos.

Cada uno de los principios descritos debe de ser tomados en cuenta siempre al momento de procesar la escena del crimen, pues de estos dependerá el éxito de la investigación. Recordando que el esclarecimiento de un hecho delictivo siempre dependerá del adecuado manejo de la escena del crimen, por lo que es necesario aplicar los principios y conocimientos necesarios al momento de procesar una escena del crimen.

Conociendo y practicando correctamente cada uno de los principios la investigación criminalística de campo y científica será cada vez más rápida, eficaz y precisa puesto que un buen criminalística es el que siempre encuentra indicios dejados por el victimario, y que no existe el crimen perfecto sino que un mal investigador.

⁵⁷ Loc. Cit.

⁵⁸ Loc. Cit.

CAPÍTULO III

3. Escena del crimen simulada

3.1. Concepto

“Amañar o simular la escena del crimen estaría muy relacionado con los actos de precaución solo que la simulación en este caso supone una alteración mucho más compleja, planificada y global de la escena por parte del agresor. No se trata tanto de eliminar indicios como de alterar los indicios para dirigir a la policía a líneas de investigación equivocadas. El agresor manipula los indicios y añade rastros para que parezca la escena de otro crimen distinto al que sucedió.”⁵⁹

Las escenas Simuladas o amañadas son aquellas en las que la evidencia en el lugar ha sido modificada de alguna forma. Los escenarios de un crimen tienen un orden lógico normalmente, con un inicio y un final, por ello, se debe comprobar que la manipulación del mismo se realiza al final, puesto que es lo lógico.

No significa que en ciertos casos la manipulación se realice antes o después del crimen. La simulación no se trata tanto de ocultar o eliminar indicios sino más bien modificarlos para dirigir a los investigadores hacia otra línea de investigación o bien frustrar la investigación. Estos actos se realizan la mayoría de veces para ocultar la identidad del autor, pero también muchas veces para poder cuidar la imagen de la víctima y de su familia, es por ello que se trata de cambiar el delito.

El estudio de la escena de crimen es importante pero también es necesario tener conocimiento de las técnicas que pueden ser utilizadas para descubrir las posibles alteraciones, modificaciones y amañamientos que se produjeron en esta; el detectamiento de este tipo de escenas es uno de los trabajos primordiales que debe realizar un criminólogo y para ello debe ser capacitado adecuadamente y además debe de conocer las estrategias y/o técnicas para el procesamiento y detección de las escenas de crimen simuladas.

⁵⁹Psicología criminológica, blogspot, analizar posible simulación de escenas, México, 2009, <http://psicologiacriminologica.blogspot.com/2009/11/escena-del-crimen.html>, fecha de consulta 10/03/2015.

Se conoce que el delincuente es un profesional con los hechos ilícitos y trata de no dejar indicios que puedan comprobar su culpabilidad o puedan involucrarlo en el hecho y es por esto que los criminólogos deben ser más inteligentes y minuciosos ya que los indicios que se puedan encontrar son testigos mudos de mucha importancia en el proceso y siempre hay algo que describa las 7 preguntas importantes ¿Qué?, ¿Cómo?, ¿Dónde?, ¿Cuándo?, ¿Quién?, ¿con que? y ¿Por qué? De un hecho ilícito, estas interrogantes se las debe de cuestionar el investigador en cada hecho delictivo y es importante siempre tener en mente que la ausencia o presencia de un indicio no siempre describe lo sucedido en el lugar. Se habla de alteración cuando una alteración intencional del crimen o de la escena del crimen, y el objetivo principal del estudio de estas escenas es la determinación del el motivo.

Si bien se sabe que los delincuentes van avanzando sus tecnología y renovando sus ideas; ellos poseen una política criminal muy bien estructurada, ellos con el paso del tiempo se van volviendo expertos en la realización de este tipo de actividades; es por ello que los investigadores deben de capacitarse más seguido pues ellos siempre deben de ir un paso delante de la delincuencia, y demostrar que si es cierto que los delincuentes son inteligentes y creativos pero que ellos lo son más y por ello van un paso delante de estos.

En una escena del crimen el tiempo y el lugar del hecho dice muchas cosas pues revela varios patrones del delincuente. El perfil criminal es importante en la investigación puesto que conoceremos de qué tipo de victimario es con el que se está tratando. La principal causa de alteración se da con el arribo a la escena del crimen de personas ajenas a este; bomberos, enfermeros, familiares, curiosos, periodistas, fotógrafos, entre otros.

A causa del carácter efímero es decir que no tarda mucho y lo frágil que son los indicios, su fiabilidad y la preservación de su integridad física depende en gran parte de las primeras medidas que se adopten en la escena del crimen.

La alteración del escenario no siempre ocurre por un desprevencido que arriba al lugar y toca lo que no debe, también sucede por el descuido o negligencia de los entes encargados de preservar la integridad del lugar. De igual modo, tampoco se puede negar que en ocasiones estas acciones sean realizadas por ignorancia pero que también se da por la famosa corrupción policial, la cual es un cáncer y un tropiezo para la aplicación de justicia en Guatemala.

3.2. Razones por las cuales se simulan las escenas del crimen

“Si el investigador cree que la escena ha podido ser manipulada, lo primero que debe preguntarse es: por qué la persona ha cometido el delito.”⁶⁰

Para cometer un hecho ilícito existen muchos factores que pueden influir para su ejecución, como los sentimientos (odio, envidia, amor, venganza), estados de ánimo (alegría, tristeza o enojo) o como lo más común que se presenta hoy en día que es por el factor económico, como los sicarios que se dedican a cometer actos ilícitos para poder así obtener recompensas.

Existen muchas razones por la cual los delincuentes simulan muchas veces las escenas del crimen pero las más frecuentes son las que se nombran a continuación.

3.2.1. Reorientar la investigación para que no se centre en el sospechoso más lógico

Una de las razones por la cual se simulan las escenas del crimen es para que la investigación tome otro rumbo, es decir para desviar o confundir a los investigadores, desorientando y frustrando la investigación criminal; complicando con ello el trabajo de los investigadores a cargo del caso.

Las acciones más comunes pueden ser cuando cambian los elementos es decir en un asesinato tratan de enfocarlo para que se vea como un suicidio,

⁶⁰ Garrido, Vicente, **Perfiles Criminales**, España, Editorial Ariel, año 2013, segunda edición, pág. 3.

tratando de cambiar lo más posible la escena y el hecho para así ocultar la autoría, pues los victimarios saben que haciendo creer a todas las personas que fue un suicidio no se investigara a fondo y por ende no sospecharan jamás de estos, realizan todos los cambios o alteraciones posibles para que jamás la investigación los involucre o llegue a ellos.

3.2.2. Proteger a la víctima o a su familia.

La otra razón primordial para simular, amañar o alterar la escena del crimen se da en los mismos miembros de la familia, para tratar así de proteger la memoria de la víctima, o el prestigio de la familia.

Cuando existe un suicidio la mayoría de veces los primeros en percatarse de eso son los miembros de la familia; lastimosamente en algunos casos cambian el lugar de los hechos para tratar así que se descubran los motivos y la verdad de lo sucedido, por miedo a las réplicas, cuestionamientos o principios, pero también puede que los familiares simulen el delito para conveniencia propia como el cobro de seguros o herencias.

Las escenas simuladas son un tema vital para los investigadores ya que teniendo el conocimiento de esto, se podrían detectar mejor y más fácilmente las escenas verídicas y las simuladas, haciendo el trabajo del investigador más completo y profesional.

3.3. Formas de simular la escena del crimen

Las formas de simular las escenas del crimen van creciendo y variando según la autoría; existen muchos engaños que se pueden realizar para lograr el objetivo de los victimarios y alguno de estos son:

3.3.1. Origen o manera de la muerte

A esto se le conoce como etiología que es el estudio acerca de las causas de las cosas.⁶¹ Dentro de estos tenemos suicidio, homicidio, accidentes o muertes naturales. Dentro de estos el tipo más común de simulación es cuando el autor cambia los elementos (indicios) para que un homicidio parezca suicidio o un accidente.

3.3.2. Motivos originales

Los motivos para cometer algún delito pueden variar y estos pueden ser por, odio, rencor, venganza, amor, celos y por atención; los delincuentes muchas veces actúan por los sentimientos, muchos en un ataque de ira o celos pueden cometer un delito y por miedo a hacer capturados o perseguidos simulan las escenas.

Las personas que cometen hechos ilícitos lo pueden hacer por varias razones como por defensa, compasión o por motivos sexuales; estos también tienen razones para esconder su autoría y muchas veces se vuelven profesionales en cometer los ilícitos. Una de las cuestiones que el investigador deberá resolver, es: por qué el autor del delito manipuló la escena para hacer creer algo que no es, intentando engañar a los investigadores.

3.4. Errores que comete el delincuente en la escena del crimen

Al momento de realizar cambios en la escena del crimen para modificarla o alterarla, se cometen errores ya que el autor o autores presentan nervios o apuro al realizar dicha actividad.

Algunos errores se centran en la víctima y otros en el lugar; ya que estos no coinciden con lo que quieren hacer creer, no tienen relación el cuerpo con el escenario o vicerbersa.

⁶¹Pequeño Larousse, volumen I, Argentina, ediciones Larousse, 1972, primera edición, pág. 387.

Los delincuentes habituales son los que realizan con mayor eficacia y exactitud los cambios y alteraciones necesarias pero aun así siempre dejan algo que ayude a la investigación, los primerizos por miedo a cometer errores y ser descubiertos realizan todo apuradamente y ahí es donde cometen todo tipo de errores quitando unos indicios pero agregando otros que poseen mayor información del autor y el verdadero hecho.

La existencia de incoherencias en la escena o bien la inexistencia de indicios es una alerta para los investigadores de que existen algo que no tiene lógica, algo que está planeado o amañado para que no se pueda conocer la verdad de lo sucedido en el lugar; no siempre estas incoherencias se logran observar en la escena del crimen sino que muchas veces se descubren cuando se está realizando el trabajo científico.

En Guatemala el trabajo científico es bueno pero no siempre ayuda al esclarecimiento y descubrimiento de las escenas del crimen simuladas, porque son realizadas por otras personas que no tienen conocimiento ni idea de lo observado en la escena del crimen; lo más lógico sería que los investigadores que procesaron la escena del crimen estuvieran capacitados y preparados para realizar ellos mismos todo el proceso tanto de campo como el científico; además que el trabajo de los peritos es tardío por la carga de trabajo y que no se cuenta con la tecnología necesaria para trabajar correctamente algunas evidencias.

Lo más adecuado sería que los investigadores conocieran e identificaran rápidamente cuando se trata de una escena del crimen sin alteraciones con una escena del crimen simulada; y que estos conocieran e identificaran los errores que se pueden cometer al realizar estos actos.

Cuando se comete un hecho ilícito por más perfecto que pueda parecer, siempre dejan rastros e indicios que evidencian quien fue o al menos que fue

lo que sucedió; puesto que los delincuentes siempre cometen errores que ayudan al esclarecimiento del caso, pues cabe recordar que no existe el crimen perfecto sino el mal investigador. La ausencia de arma no es un indicador para pensar que es un homicidio, pero tampoco la ausencia nos indica que se trata de un suicidio.

3.5. Ejemplificaciones de escenas del crimen simuladas

Para entender mejor lo que son las escenas del crimen simuladas se ejemplifican algunos casos, que fueron elaborados con ideas y conocimientos acerca de las simulaciones.

3.5.1. Simulación de un asesinato

Un policía recibió la llamada de una mujer alterada que le dijo que su esposo había fallecido; informo que al regresar de realizar algunas compras, encontró a su esposo acuchillado. Los investigadores hallaron al hombre tendido en el dormitorio con una herida punzante junto a su clavícula derecha. El cuerpo se encontraba desnudo excepto por las botas, calcetines y un cinturón. Junto a su cuerpo fueron hallados otros objetos una barra de ejercicios, una cuerda y un consolador; la sangre producida por la herida era muy poca, mas producto de la fuerza de gravedad que de la cantidad que se esperaría que saliese si la victima hubiera estado viva cuando se le produjo la herida.

Los investigadores reconocieron la escena como una producida por un juego de autoerotismo que acabo en la propia muerte del hombre. La mujer acabo confesando que cuando llego a su domicilio encontró a su esposo muerto colgado de la barra de ejercicios; este pretendía satisfacerse con la sensación de aumento de placer erótico que se produce en esos momentos previos a la asfixia, cosa que lograba colgándose de la cuerda; confeso también que ella lo descolgó y lo apuñalo para que la policía creyera que habías sido asesinado.

En este caso de simulación de asesinato se puede evidenciar las incoherencias que poseía el cadáver con el lugar de los hechos; acá la razón principal de simulación es para proteger a la víctima.

El hecho que un arma se encuentre en la mano o aún lado de la víctima no quiere decir que el proyectil haya sido disparado por esa arma, pero tampoco quiere decir que el haya hecho el disparo que le dio muerte; ningún victimario que coloque el arma en la mano del victimario puede simular el espasmo cadavérico.

3.5.2. Simulación de una violación y secuestro

Una mujer se presentó a la estación policial denunciando que había sido secuestrada y ultrajada sexualmente; por una persona que llevaba mucho tiempo de estar acosándola, y que esta persona para poder lograr su objetivo la había llevado a su domicilio sin su voluntad y violentamente; argumento también que había asesinado a su victimario y que dicha acción la había ejecutado en defensa propia y en estado de emoción.

A dicha mujer se le practicaron todos los exámenes que se realizan a las personas que sufren de violación, y tenía todos los indicios de haber sido ultrajada sexualmente ya que contaba con rasgaduras vaginales y también poseía fluidos (sangre y semen).

Los investigadores no parecían convencidos con dichos argumentos pues no coincidían las declaraciones con su estado de emoción, pues dicha mujer parecía tranquila y sin shock nervioso.

La mujer había simulado su secuestro y violación, el secuestro lo simulo pues huía de su esposo con el que quería vengarse; y la violación la simulo introduciéndose ella misma una botella de vidrio vía vaginal bruscamente, provocándose así heridas y sedujo al sujeto para poder así consumir el hecho y poseer de dicha persona fluidos seminales. Para así aculatar las verdaderas intenciones del delito que ella había cometido.

Estos casos son muestra de simulación de las escenas del crimen y de cómo van evolucionando las ideas para simular y manipular las escenas; tratando de confundir y desviar a los investigadores. Como estos casos pueden existir muchos más pero lamentablemente los casos no son descubiertos en su origen.

Cuando se trata de suicidios los investigadores se quedan solamente con esa línea de investigación y cierran el caso, ya que creen que solo se trataba de algo voluntario.

3.6. Países donde han descubierto escenas del crimen simuladas

En los países subdesarrollados suelen escasear los peritos científicos y esto puede generar su demora en llegar al lugar y esto lo aprovechan los victimarios y otras personas interesadas en que no se esclarezca el caso.

Claro que esto se evitaría con un correcto acordonamiento, pero entre la pereza de ciertos oficiales y los curiosos de turno, no siempre se hace eficientemente.

En el sentido estructural, también puede influir la falta de un perito profesional en un área en particular, por lo cual la los técnicos criminalistas del Ministerio Público terminan realizando múltiples tareas, algunas de ellas para las cuales no están particularmente entrenados; por estas razones es que en Guatemala no siempre se llega a culminar la investigación de los hechos ilícitos sino se quedan comenzados y sin resolver.

Existen muchos países muy avanzados en su tecnología y que cuentan con personal altamente capacitado para cada área de investigación de delitos.

En muy pocos países se han logrado descubrir alteraciones en las escenas del crimen pues la gran carga de trabajo que poseen los investigadores hace que estos no le dediquen el tiempo necesario a cada uno de los casos.

Algunos países que han descubierto este tipo de engaños son México, Estados Unidos pues estos son de los países con más avances tecnológicos y con mejores laboratorios de criminalística; además que tienen profesionales de cada área de estudio de las ciencias forenses lo cual hace que sus trabajo lo realicen minuciosamente y con mejores resultados ya que los exámenes que realizan son de total certeza; un caso verídico sucedido en México es el que se describe a continuación obtenido de la página web del periódico mexicano El Universal.

El Procurador General de Justicia del Distrito Federal, Rodolfo Ríos Garza, informó que una venganza es el probable móvil del asesinato de las 5 personas que fueron encontradas sin vida el pasado jueves en un domicilio de la delegación Álvaro Obregón.

Mencionó que una habitación se encontraba con índices de saqueo, pero el motivo no fue un robo, por lo que indagan que el móvil sea otro.

“En el domicilio del crimen se encontraban algunos lugares con posible saqueo, principalmente eran lugares que se conocen como una biblioteca o despacho donde tenían documentos, sin embargo, puedo comentar que había dentro del domicilio algunas habitaciones en donde estaban un anillo, un celular, una laptop, por lo que podemos decir que el motivo no fue el robo específicamente, tampoco ninguna vinculación con el narcomenudeo, por el tipo de lesiones que se tienen hasta el momento y por las declaraciones que llevamos, probablemente se trate de una venganza” indicó el funcionario.

El procurador señaló que se espera el dictamen de la necropsia para verificar la causa de la muerte, pero adelantó que las cinco personas presentaron una lesión en la cabeza por disparo de arma de fuego.

Asimismo, detalló que no se encontraron casquillos, solamente balas, por lo que los peritos han referido preliminarmente que se pueda tratar de calibre .9 milímetros. Ríos Garza hizo énfasis en que el lugar donde se encontraron los cuerpos no fue el lugar donde perdieron la vida, pues afirmó que fue adulterada la escena del crimen y que fueron trasladados al lugar donde un familiar los encontró.

Anunció que dentro de las declaraciones ministeriales de los familiares, se registró que hasta las 12 de la noche del pasado 24 de diciembre, los occisos se encontraban con vida, ya que un familiar realizó una llamada a estas personas.

Durante las pesquisas se descubrió que la cabeza de la familia era abogado particular, por lo que el funcionario. Reveló que otra de las líneas de investigación que se indagarán será la situación del mismo predio, si existe alguna disputa en forma particular por este inmueble.

Por último, informó que la institución está revisando las cámaras de seguridad que se encuentran cerca del predio, tanto particulares como de la Ciudad de México.

En el levantamiento de evidencias dentro del inmueble, la Policía de Investigación observó que había rastros de saqueo

3.7. Delitos que pueden sufrir de simulación

3.7.1. Contra la vida y la integridad de la persona

Estos son uno de los delitos que más han sido simulados pues por la gravedad del caso dentro de este grupo se encuentran algunos delitos aunque algunos ya tienen leyes específicas los que se mencionan a continuación están tipificados en el Código Penal de Guatemala⁶²

a) Homicidio: Quien de muerte a una persona.

⁶² Código penal, decreto número 17-73, 24 octubre 1996, 24 noviembre de 1996.

- b) **Asesinato:** quien mate a una persona con alevosía, ensañamiento, etc.
- c) **Aborto:** es la muerte del producto de la concepción en cualquier momento de preñez.

Estos delitos pueden ser usados para simular o manipular una escena del crimen para que parezcan accidentales o naturales.

3.7.2. Contra la libertad e indemnidad sexual de las personas

- a) **Violación y agresión sexual:** estos delitos pueden ser simulados por aquellas personas que actúan por celos, venganza y odio, muchas veces también por personas que desean tener un poco más de atención.

3.7.3. Contra la libertad y la seguridad

- a) **Secuestro, coacción y amenaza:** Estos delitos se pueden utilizar por lucro es por eso que existen los auto-secuestros es decir personas que aparentan su desaparición para cobrar una recompensa.

3.7.4. Contra el orden jurídico familiar y contra el estado civil

- a) **Matrimonio y adopción:** también en el ámbito civil se pueden cometer simulaciones pues en una escena del crimen no siempre tiene que existir un hecho sangriento. Y estos delitos son muy comunes para un bien propio.

3.7.5. Contra el patrimonio

- a) **Hurto, robo y estafa:** estos delitos pueden ser simulados cuando las personas están en problemas económicos y realizan este engaño para cobrar algún seguro o pagar deudas.

3.7.6. Contra la seguridad colectiva

- a) **Incendio y estrago:** estas acciones se pueden simular puesto que muchas veces los domicilios o negocios se encuentran asegurados y ya no les remuneran a sus dueños las ganancias esperadas y por ello es que deciden provocar algún daño y lo realizan de tal manera que parezca accidente o algo natural.

3.7.7. Delitos aduaneros

Los delitos aduaneros pueden ser objeto de manipulación; en las aduanas los empleados pueden modificar algunos documentos que utilizan acerca de los productos que ingresan al país, dicha modificación puede ser cambiando un producto con otro que tenga menor impuesto. Dichos documentos pueden ser elaborados para así no reportar todo el impuesto, de esta manera manipulan, simulan y modifican un delito.

Todos los delitos existentes y tipificados en las leyes de Guatemala pueden estar propensos a que sean manipulados, alterados o simulados para lograr objetivos trazados por los victimarios.

Para descartar que una escena haya sido simulada es necesario que el investigador sea audaz y que tenga un sexto sentido además de crear más de una hipótesis.

3.8. Esclarecimiento de los hechos ilícitos

Para la investigación correcta de un hecho ilícito la mejor manera de trabajar es disciplinadamente, reconociendo y preservando los indicios encontrados en el lugar, todos los procedimientos a realizar se deben de trabajar de manera legal.

En la mayoría de casos que no pueden llegar a resolverse la falla está en la investigación de campo es decir en el procesamiento de las evidencias en la escena del crimen; pues los primeros en llega a la escena del crimen no logran mantenerlo en buen estado sin contaminación alguna; quien investiga un hecho ilícito debe estar capacitado para reconocer y preservar correctamente las evidencias, pues de ello depende descubrir el autor o autores del hecho, también contribuye a que la administración de justicia sea eficiente.

Capítulo IV

4. Detección de escenas del crimen simuladas

4.1. Análisis de la escena del crimen

“Comúnmente en la escena del crimen se revela la trama del mismo. De igual modo en la mayoría de los casos existen características, indicios donde comienza, se desarrolla y concluye el hecho. Sin embargo en contraste con su autor, la conclusión del caso depende del investigador designado. La habilidad para analizar la escena del crimen y determinar, como, quién, cuándo y porque, por más fácil que se encuentre el desarrollo en la escena del crimen”⁶³ en la escena del crimen sería lo más correcto que se conociera o se dedujera que fue lo que sucedió es decir que hecho ilícito fue el que se cometió, es normal y en su mayoría de casos existen indicios de cómo o en donde se comenzó con el hecho, donde se ejecutó o bien donde se culminó. Cuando se trata de un hecho sangriento lo primero que se debe de buscar en la escena es la presencia o la ausencia del arma.

La habilidad del investigador en el análisis de la escena del crimen es de importancia, porque si se presenta un investigador eficaz podrá en la misma escena del crimen responder a varias de las preguntas necesarias para el esclarecimiento del hecho, pero si a la escena del crimen asiste una persona incapaz, insegura y que realiza su trabajo rápidamente la mayoría de preguntas necesarias quedan sin resolver y el hecho jamás llega a ser esclarecido.

Para el análisis de la escena del crimen debe tomarse el tiempo necesario y esto por muchas razones los técnicos criminalistas de Guatemala no lo realizan, ya que muchas veces cierto grupo de personas no dejan que ellos

⁶³ Investigación criminal, Posada García, Luciano Walter, Manual básico de investigación criminal, México, 2014, : <http://www.monografias.com/trabajos32/investigacion-criminal/investigacion-criminal.shtml#metodolog#ixzz3Us7o1auZ> consultado, 11 de noviembre de 2015.

realicen su trabajo correctamente amenazándolos y dejándolos por poco tiempo en las escenas del crimen, otras veces por la acumulación y el excesivo trabajo que estos deben realizar y otras por la falta de amor y ética a su trabajo, para ello es bueno la reconstrucción, los análisis de la escena del crimen y además tener el conocimiento del perfil criminal ; pues todo esto da una mejor idea de lo sucedido y además que apoya al técnico investigador a descubrir si existen más indicios de los que observo o si todo lo que hay en la escena del crimen tiene relación.

4.2. Análisis de las evidencias de la escena del crimen

Es común que en la misma escena del crimen se revele lo sucedido en el lugar, como cuál fue el hecho ilícito cometido, motivos por lo que se cometió el hecho etc., pues en la mayoría de escenas del crimen existen indicios que proporcionan una idea del comienzo, desarrollo y culminación del hecho; mas sin embargo la conclusión presentada ante los juzgadores muchas veces no lleva una lógica, pues no se analizaron correctamente las evidencias para dar una conclusión clara y precisa de lo sucedido en el lugar; Para la realización de un buen análisis en la escena del crimen depende de la habilidad del investigador para determinar qué fue lo que sucedió en el lugar; es importante realizar una observación minuciosa y objetiva.

Para analizar la escena del crimen de una manera correcta es importante reunir todas las evidencias físicas disponibles como fotografías de la escena del crimen, informe de la necropsia, fecha, hora y ubicación de los indicios encontrados, entrevistas de testigos, sobrevivientes y si es el caso de la víctima, pues esto da un análisis seguro de cada una de las características del hecho ilícito y de la escena del crimen.

Un buen trabajo de investigación de los hechos es cuando se logra demostrar el motivo, y al autor de los hechos delictivos cometidos. Para analizar

correctamente la escena del crimen el investigador criminalista debe de conocer y reconocer la escena del crimen, para proceder a la investigación de una manera capaz, descubriendo así todos los pormenores del hecho. Es muy importante que el investigador distinga entre los diferentes tipos de delincuentes que cometen el mismo tipo de delito.

4.2.1. Clasificación de la información del delito⁶⁴

La información obtenida en el procesamiento de la escena del crimen y el análisis debe clasificarse de manera correcta y ordenada.

- a) Tipo y estilo:** en esta clasificación se toma en cuenta el hecho ilícito cometido (homicidio, asesinato, etc.), y la forma en que fue cometido o encontrados cada uno de los indicios.
- b) La intención del victimario:** existen dos tipos de intenciones las primarias y las secundarias, el motivo primario es la meta fundamental que se logra a través de otras que son secundarias.
- c) Víctima:** para revelar datos como él porque se es víctima se deben determinar datos como edad, sexo, profesión, estilo de vida, oficio.

4.3. Reconstrucción de la escena del crimen

“Es el uso de métodos científicos, evidencia física, razonamiento deductivo, y su interrelación para ganar conocimiento explícito de la serie de eventos que rodearon la comisión del crimen”⁶⁵

La reconstrucción de la escena del crimen es de mucha importancia pues con esto se da una idea más amplia de lo sucedido en el lugar, se obtiene más información, detalles claros y precisos, además que se encuentra información muchas veces desconocida; la reconstrucción debe ser

⁶⁴ Loc. Cit.

⁶⁵Ciencias Forenses, Clemens Daryl, Introducción a la reconstrucción de la escena del crimen para el especialista en perfiles criminales, México, 1998, <http://criminalistica.mx/areas-forenses/criminologia/464-introduccion-a-la-reconstruccion-de-la-escena-del-crimen-para-el-especialista-en-perfiles-criminales>, consultado 18 septiembre 2015.

minuciosa amplia y con elocuencia, la reconstrucción sirve de complemento de las narraciones que se tienen de los hechos.

La realización de la reconstrucción lo que intenta determinar es ¿Qué? Y ¿Cómo? Sucedió el hecho, mientras no se pueda demostrar esto, será más difícil llegar al final de la investigación; el técnico investigador lo que trata de realizar en el proceso penal es reconstruir el hecho pasado en las circunstancias de modo, tiempo, lugar, forma de ejecución, así como intentar demostrar quién o quiénes fueron los autores y partícipes de los hechos ilícitos. La reconstrucción de los hechos o de la escena del crimen también es necesaria para comprobar si los sujetos procesales han declarado con la verdad, comprobando con la reconstrucción la veracidad de las afirmaciones.

La reconstrucción de la escena del crimen se puede realizar de varias maneras adecuando cada una de ellas a las declaraciones o elementos de importancia que se encontraron en la escena, verificando con esto la relación y lógica de cada una de estas.

4.3.1. Reconstrucción virtual

“Reconstrucción virtual en la escena del crimen, es una novedosa herramienta capaz de ayudar a esclarecer algún presunto hecho delictuoso en donde para el perito en Criminalística u otra ciencia forense se pueda convertir en una valiosa prueba ante el órgano encargado de administrar justicia ya que mediante la aplicación de tecnologías pueda ayudar en los procesos judiciales.”⁶⁶

⁶⁶ Mundo forense, Macias, Jacqueline, reconstrucción virtual de la escena del crimen, México, año, 2014, <http://revistamundoforense.com/reconstruccion-virtual-de-la-escena-del-crimen/>, fecha de consulta, 06 abril de 2015.

La tecnología es una herramienta de mucha importancia para los investigadores, pues esto proporciona mucha información a los juzgadores y sujetos procesales a la hora de conocer del caso, con esto se dan una mejor idea de que fue lo que sucedió, y comprender mejor la escena del crimen.

Existen algunos tipos de reconstrucción que son de mucha importancia puesto que se ha demostrado que la tecnología en las escenas del crimen ayuda y es una prueba científica a la hora de la realización de los debates.

Este método consiste en la reproducción virtual del suceso, mediante la manipulación de programas de “software” específicos, permitiendo observarlos en la computadora o en una pantalla. La reconstrucción virtual en la escena del crimen puede apoyar a varias ramas de la criminalística como por ejemplo la balística pues con una representación virtual se puede hasta calcular de un proyectil.

La reconstrucción virtual realiza asombrosas aportaciones a la resolución de todo tipo de hechos criminales o accidentales, toda vez que permite a las autoridades competentes, sean estas el juez o el agente del ministerio público por separado, o ambas, juntas a la vez, recrearse con los acontecimientos ocurridos, en autentico movimiento, en tercera dimensión, mediante seres artificiales imitadores de los participantes, y simulación del cuerpo e instrumentos del delito, en tiempo real, como si estuviesen ocurriendo en ese preciso instante, con la ambientación del teatro del crimen tal y como se encontraba en el momento de ocurrir los hechos, con las condiciones atmosféricas y climatológicas que imperaban en ese momento y con el dramatismo concurrente con los hechos que se investigan.

4.4. Tipos de reconstrucción⁶⁷

4.4.1. **Reconstrucción específica del incidente.** Como en accidentes de tránsito, homicidio, asesinato, etc.

4.4.2. **Reconstrucción específica del evento** la secuencia de imágenes, la relación y trayectoria.

4.4.3. **Reconstrucción específica de la evidencia física** armas de fuego, sangre, todos los indicios encontrados en la escena del crimen.



(Fuente: Mundo forense, Macias, Jacqueline, reconstrucción virtual de la escena del crimen, México, año, 2014, <http://revistamundoforense.com/reconstruccion-virtual-de-la-escena-del-crimen/>)

⁶⁷ Loc. Cit.

En todas las escenas del crimen se puede realizar una reconstrucción ya sea total o parcial, algunas escenas del crimen suelen ser más fáciles de reconstruir que otras, en todos los casos donde exista un hecho criminal se puede realizar una reconstrucción virtual de los hechos.

Para realizar una reconstrucción correcta y que muestre todos los detalles importantes es necesario que el técnico criminalista que proceso la escena del crimen sea el mismo que realice la reconstrucción pues el conocerá minuciosamente cada detalle del lugar, el técnico deberá de observar y examinar detalladamente las fotografías tomadas en la escena del crimen, las medidas, dibujos, notas, informes e indicios encontrados.

Los pasos a seguir para la realización de la reconstrucción de la escena del crimen son: el reconocimiento, documentación y recolección de la evidencia, hipótesis y pruebas, todo esto hace que una investigación sea exitosa, además que al momento de que algún sujeto procesal requiera la reconstrucción de la escena pueda ser más rápida.

4.5. Perfil criminal

“el perfil criminológico puede definirse como una estimación acerca de las características biográficas y del estilo de vida del responsable de una serie de crímenes graves y que aún no se ha identificado.”⁶⁸

El perfil criminal es una herramienta de la investigación que intenta demostrar más que la reconstrucción, lo que se trata de hacer con esto es responder preguntas que no se han podido establecer, el objetivo del perfil criminal es dar una idea o bien demostrar quién o quiénes son los victimarios.

⁶⁸Psicología y Psiquiatría, Jiménez Serrano, Jorge, perfilacion criminal, España, 2006, [://www.psicologia-online.com/articulos/2006/perfil_psicologico_criminal.shtml](http://www.psicologia-online.com/articulos/2006/perfil_psicologico_criminal.shtml) consulta 12 noviembre 2015.

Al realizar la reconstrucción de la escena del crimen se forman los fundamentos necesarios para obtener el perfil criminal.

4.5.1. Tipos de perfiles criminales.

- a) Perfil de agresores conocidos:** método de estudio de casos para extraer patrones de conductas características.
- b) Perfil de agresores desconocidos:** análisis de la escena y evidencias para realizar y tener el perfil del autor del hecho.

4.6. Modus Operandi

El Modus Operandi: “el MO en un principio de proceder, es dinámico y manejable. Desarrolla delincuentes que ganan en experiencia y confianza.”⁶⁹

Muchos delincuentes utilizan el modus operandi para confundir al investigador y otros lo utilizan de una manera tan repetitiva que hacen que sean descubiertos más fácilmente. Es el método de operación, son todas las acciones que el victimario realiza y considera necesarias para la comisión del delito. El modus operandi no es un buen recurso para establecer un vínculo entre delitos, máxime cuando su uso como herramienta de investigación no puede considerarse tampoco muy eficaz.

El modus operandi del victimario también puede cambiar a lo largo del tiempo como consecuencia de una serie de factores entre los que se encuentra la experiencia, la educación que va adquiriendo por los encarcelamientos y por los datos que los medios de comunicación vayan proporcionándole. En los agresores sexuales en serie el modus operandi evoluciona rápidamente con el tiempo entre una víctima y otra; cambios que pueden ser en semanas o pocos meses. Cuando se comente un crimen

⁶⁹ Investigación criminal, Posada Garcia, LuncianoWalter , Manual básico de investigación criminal, año 2012, <http://www.monografias.com/trabajos32/investigacion-criminal/investigacion-criminal.shtml#metodolog#ixzz3Us7cQIoS> , consulta 19/03/2015.

como una violación o un asesinato, la experiencia lleva a cierto refinamiento o cambios de conducta para facilitar la perpetración del delito.

Para establecer el modus operandi los encargados de elaborarlo o llevar el control deben de tomar ciertas características del hecho ilícito como⁷⁰:

- 4.6.1. Tipo de lugar:** se establece la clase de propiedades o de lugar que ha sido atacado como casas habitadas o deshabitadas, hoteles, moteles, escuelas, etc.
- 4.6.2. Acceso:** el punto de ingreso del lugar para cometer el hecho, ventanas, puertas, techo, etc.
- 4.6.3. Útiles:** los instrumentos o herramientas que utiliza para llevar a cabo el propósito ilícito.
- 4.6.4. Botín:** tipo de hecho cometido.
- 4.6.5. Hora:** no sólo la hora del día o de la noche, también si era horario de servicios religiosos, día de mercado, horas de comida, etc.
- 4.6.6. Estilo:** tipo de descripción que utiliza el criminal, en esto se podría mencionar oficios ficticios que utilizo para ingresar al lugar.
- 4.6.7. Transporte:** el medio utilizado para ingresar, para llegar o escapar del lugar ya sea bicicleta, automóvil, etc.
- 4.6.8. Marca personal:** si el delincuente utilizo algo inusual que no tiene nada que ver con el hecho cometido.

Si se quisiera profundizar en el estudio del modus operandi, se podría decir que en la actualidad se acepta que, para los delitos violentos, el M.O. estudia cuatro factores: el modo de acometer a la víctima o al objeto principal de su delito, las acciones propias para cometerlo, el modo en que se abandona a la víctima en su caso, y el método de huida del lugar del hecho ilícito.

⁷⁰ Loc. Cit.

4.7. Sello Personal

El sello personal: “La violencia repetida del delincuente a menudo describe elementos de información sobre su conducta criminal durante la comisión del delito, su "sello personal””⁷¹.

Es decir la conducta criminal es única y cada delincuente sin querer o con intención deja su sello personal en la escena del crimen, esto solo es cuestión que el investigador lo descubra, algún aspecto del crimen demostrara el sello y este revelara características del delincuente; son cosas que el victimario realiza pero no son de importancia para cometer el hecho delictivo, pero que son cometidas para satisfacerse así mismo, todo esto se da más con delincuentes seriales.

El “sello personal”. También llamado “firma psicológica” o ritual, lo componen todas aquellas conductas innecesarias para la comisión del delito con éxito, pero que cumplen alguna función de satisfacción de pulsiones o motivos del perpetrador. Es propio y característico de cada delincuente y normalmente no varía a lo largo del tiempo o bien si cambia es en algo mínimo, tratando de mantener siempre su mismo sello, en función de la satisfacción de sus motivos o fantasías y de la variación de éstas. Sin importar si entre la primera ofensa y la última han transcurrido 2 o hasta 10 años. El ritual puede evolucionar, pero el tema permanece constante.

Los aspectos detrás del sello personal tienen que ver con las experiencias individuales y las influencias que el victimario tenga y están directamente ligadas a una cultura o a los impactos sociales y culturales que afecten su desarrollo, estas influencias presentan una variedad de formas y una de estas formas son sus crímenes; el criminal se satisface cuando comete un hecho ilícito y deja su sello por los siguientes tipos de motivos: lucro; ira, venganza; ganar confianza, experimentación; deseo de afirmarse,

⁷¹Loc.cit.

de arrogarse el derecho de algo; y el sadismo que es el placer malsano en ver o hacer sufrir a las personas.

4.7.1. Conducta ritualista en el crimen⁷²

En un crimen los aspectos ritualistas emanan de las cuestiones internas del delincuente en particular y se proyectan dependiendo de las exigencias internas para cometer el crimen, se deriva de la motivación y de las fantasías, son cuestiones simbólicas que son altamente individualizadas y reflejan los aspectos de la escena que no son necesarios para cometer el crimen, pero son fundamentales en la expresión de la motivación principal o el propósito del acto criminal en sí.

Algunas características asociadas a las conductas ritualistas son:

- a) Dejar a la víctima en una posición sexual degradante.
- b) Marcas en el cuerpo de la víctima después de la muerte.
- c) Golpes o puñaladas innecesarias
- d) Agresión sexual post-mortem

4.8. Estudio de la víctima

Se entiende por víctima “es la persona, física o moral, que sufre como resultado de un despiadado designio, incidental o accidentalmente, puede considerarse víctima.”⁷³

Las personas pueden ser víctimas de un criminal, de sí mismo, del comportamiento antisocial, individual o colectivo, de la tecnología o de la energía no controlada. Según la definición jurídica la víctima es el sujeto pasivo del delito.

⁷² Loc. Cit.

⁷³Rodríguez Manzanera, Luis. Victimología estudio de víctima. México: editorial Porrúa, 2007, décima edición, Pág. 65

4.8.1. Relación entre víctima y victimario

Tomándolo desde el punto de vista jurídico el criminal y la víctima son radicalmente diferentes, desde siempre se ha considerado que al víctima es inocente y que el delincuente es el agresor.

“La relación ente el criminal y la víctima es más compleja de lo que la ley está dispuesta a admitir. Criminal y victima obran uno sobre otro inconscientemente. Podemos decir que, en la misma medida en que el criminal moldea a su víctima esta moldea al criminal.”⁷⁴

El asesino no es responsable de su asesinato y el robado no es inculpable de haber sido robado.

La víctima es la última persona en presenciar el crimen. Si logra sobrevivir, la información que puede proporcionar es muy relevante; si fallece, son los hechos de la escena del crimen los que deben de narrar la historia. En cualquiera de estos casos el perfil criminal debe averiguar todo lo que pueda acerca de las personas agredidas, porque se trata de una parte esencial dentro del proceso .Las víctimas es un apartado muy importante a la hora de establecer un perfil del criminal, ya que en función del tipo de víctima tendremos una visión más clara de cómo puede ser el asesino.

Se pueden realizar dos grupos bien diferenciados, víctimas de alto riesgo y víctimas de bajo riesgo. El grado de riesgo viene determinado por el tipo de vida de la víctima, ocupación, o lugares que frecuenta. Así víctimas de alto riesgo serían por ejemplo prostitutas, vagabundos personas que hacen auto-stop, etc.

En el segundo grupo, el de bajo riesgo estarían madres de familia que viven en un barrio residencial por ejemplo, con un estilo de vida ordenado o lo que se denomina normal para la mayoría de las personas.

⁷⁴ Ibíd. Pág. 140.

El riesgo se evalúa por las circunstancias que rodean a la víctima, y cambios en el estilo de vida podrían colocar a una víctima de bajo riesgo en una de alto riesgo.

En éste punto la elección de la víctima por parte del criminal variará en función de su personalidad, y la aceptación del riesgo por parte de éste en función de sus necesidades.

Un criminal puede asumir un alto riesgo si está convencido de que no será capturado, de que su situación de tensión es tal que no le permita considerarlo, que sea emocionalmente inmaduro, o quizás busca una excitación de modo vital para cometer su acto.

4.8.2. Tipología de la víctima⁷⁵

- a) Víctimas no participantes:** desconectadas previamente del victimario, son elegidas al azar.
- b) Víctimas participantes:** la incitación de la víctima opera y desencadena, ya sea voluntaria o involuntariamente.
- c) Víctimas ocasionadas por relaciones próximas:** familiares (malos tratos), sentimentales (asesinato por celos), laborales (explotación).
- d) Víctimas sin conciencia de víctima:** son los que afectan a la mayoría de la población, pero ésta actúa como si no fuera con ella.
- e) Víctimas especialmente vulnerables o víctimas natas:** las con gran probabilidad de convertirse en víctima en función de circunstancias de diversa naturaleza. Se distingue entre factores personales.

4.8.3. Víctima simulada

⁷⁵Loc .Cit.

Es la que exagera algunos hechos, asignándole carácter delictuoso o bien imaginado ser víctima de hechos que no existen más que en su mente.

Algunas víctimas simulan casos en donde fueron supuestamente víctimas y que en casos comunes no tipificados ella trata de argumentar los hechos como delictivos; y otras víctimas que sin que exista alguna acción que las agraven ellas imaginan haber sido objeto de algún acto criminal.

CAPITULO V

5. Análisis e interpretación de resultados

5.1. Justificación

La creación de un manual que contenga técnicas que ayuden a detectar la simulación de escenas del crimen, surgió por la poca información que existe del tema. El crimen, el delito, la mentira, los engaños y todos los problemas que afectan a la sociedad surgieron al mismo tiempo que el hombre, consciente del daño que producen estas acciones; el ser humano ha tratado de ocultar su autoría; “y desde siempre el delito ha venido acompañado de la necesidad de investigarlo, de aclararlo, de buscar y castigar al culpable.”⁷⁶ A causa de esto también se vio la necesidad de crear una profesión que fuese la encargada de cubrir todas estas necesidades, y con ello también surgió una ciencia llamada criminalística “ciencia aplicada que de acuerdo al ordenamiento jurídico de cada país estudia científicamente los indicios y evidencias con objeto de convertirlos en pruebas formales que puedan ser presentadas ante las autoridades judiciales para permitir la identificación de las víctimas y de los delincuentes y esclarecer las circunstancias de un presunto delito.”⁷⁷

Los indicios recolectados en una escena de crimen deben ser evaluados, analizados y estudiados minuciosamente ya que estos pueden conducir la investigación por dos caminos, la verdad o el engaño, y al no poder tener un panorama amplio y sobre todo correcto de lo sucedido en el lugar de los hechos, los delincuentes logran su objetivo que es el de nunca llegar a ser descubiertos. Las escenas de crimen son como un libro, están llenas de materiales útiles y materiales inservibles, pero estas también son frágiles porque el mal procesamiento puede alterar el resultado buscado que es la verdad.

⁷⁶ Lorente, José Antonio. *Un detective llamado ADN tras las huellas de criminales, desaparecidos y personajes históricos*. España: temas de hoy, 2004, primera edición, Pág. 103

⁷⁷Loc Cit.

La investigación debe ser aplicada de una manera correcta y profesional porque la investigación científica y técnica mal aplicada puede en un juicio culpar a un inocente y defender al culpable; es por ello que los criminalistas deben realizar la investigación conscientemente de los resultados que esta puede causar, recordando siempre que en un acto ilícito hay víctimas que imploran justicia y que por un mal procedimiento que el investigador criminalista realice muchas personas se verán afectadas, dejando con ello de creer en la justicia y tomar a esta con sus manos.

El estudio de la escena de crimen es importante pero también es necesario tener conocimiento de las técnicas que pueden ser utilizadas para descubrir las posibles alteraciones, modificaciones y amañamientos que se produjeron en esta; lograr detectar este tipo de escenas del crimen es uno de los trabajos primordiales que debe realizar un criminalista y para ello debe ser capacitado adecuadamente y además debe de conocer las estrategias y/o técnicas para el procesamiento y detección de las escenas de crimen simuladas.

Se conoce que el delincuente es un profesional con los hechos ilícitos y trata de no dejar indicios que puedan comprobar su culpabilidad o puedan involucrarlo en el hecho y es por esto que los criminalistas deben ser más inteligentes y minuciosos ya que los indicios que se puedan encontrar son testigos mudos de mucha importancia en el proceso y siempre hay algo que describa las 7 preguntas importantes ¿Qué?, ¿Cómo?, ¿Dónde?, ¿Cuándo?, ¿Quién?, ¿con que? y ¿Por qué? De un hecho ilícito, estas interrogantes se las debe de cuestionar el investigador en cada hecho delictivo y es importante siempre tener en mente que la ausencia o presencia de un indicio no siempre describe lo sucedido en el lugar.

En Guatemala las investigaciones de los últimos años han dejado mucho que desear pues estos entes han venido basándose solamente en lo que miran en

el lugar del hecho y no indagan más a fondo para establecer si es en verdad el delito que suponen o es todo lo contrario, no estudian si el hecho lleva la secuencia correcta o existen alteraciones que afectan a la investigación; deben de reconocer y diferenciar el lugar del hallazgo con el lugar del crimen, ya que estos son totalmente diferentes.

El Código Procesal Penal en su artículo 309 describe el objeto de la investigación y el o los encargados de practicar las diligencias pertinentes y útiles para la determinación de la existencia del hecho. La escena del crimen se considera legal porque se hace por órdenes y bajo supervisión de autoridades de justicia que están encargadas de estos, los encargados del procedimiento de la investigación es el personal del Ministerio Público ellos tienen bajo su responsabilidad el procedimiento o la etapa preparatoria que es el de la investigación para descubrir a fondo la verdad; esta etapa es de suma importancia para la ley penal ya que con los datos que esta entidad presente el sindicado podrá ser absuelto o condenado. Así mismo el artículo 20 del Código Penal Guatemalteco, establece sobre el lugar donde se cometió la acción.

El manual de técnicas de detección de escenas de crimen simuladas podría ser importante porque la detección de este tipo de escenas es una de las funciones que el Criminalista puede y debe realizar en su trabajo de investigación; ya que luego del análisis de la escena los investigadores deberán detectar si existen algunas incoherencias o anomalías, por eso es bueno el estudio y análisis de este tema para no caer en el juego de los victimarios; por lo que es vital el conocimiento de este tema, para que la investigación sea realizada de la manera adecuada, profesional y ética.

El tema de las escenas simuladas es vital para los investigadores ya que teniendo el conocimiento acerca de algunas técnicas descritas en un manual. Se podrían detectar mejor y más fácilmente las escenas verídicas y las

simuladas, haciendo el trabajo del investigador más completo y profesional. En otros países no existen manuales de detección de escenas simuladas pero se tiene el conocimiento de cómo descubrir, abordar y procesarlas, para así poder tener una investigación más detallada y sobre todo que sea eficaz.

El tema de las escenas del crimen simuladas no tiene muchos estudios, es por ello que es de vital importancia analizar más a fondo la forma correcta de la detección de escenas de crimen, esencial en un proceso de investigación ya que en los últimos años los delincuentes se han ido profesionalizando y preparando para engañar a los investigadores en la escena del crimen con el fin de que estos no logren cumplir con el objetivo que es el de conocer la verdad; el delincuente siempre va a querer tomar ventaja, haciendo todo lo posible por engañar a los encargados de investigar el hecho.

5.2. Planteamiento del problema

La investigación de un crimen no es ningún tipo de problema para los investigadores de escena, pero la existencia de incoherencias tras analizar toda la información disponible sobre el hecho cometido, alertan a los investigadores sobre la posible existencia de una escena de crimen simulada. “La simulación de la escena puede tener como objetivo tanto proteger la identidad del autor del crimen para evitar su identificación, como también proteger a la víctima, bien porque el crimen dañe su imagen, o incluso porque pueda obtener algunos beneficios.”⁷⁸

Las escenas del crimen en Guatemala se consideran en el proceso penal el talón de Aquiles o bien uno de los mayores retos que afronta Guatemala, ya que de estas depende la resolución de varios casos y muchos técnicos de escena realizan su labor por compromiso, haciéndola de mala manera, apurados y esto afecta en el procesamiento de la escena porque por estas

⁷⁸Criminología y criminalística, Torregrosa Ibarra, Ana, La detección de escenas simuladas, 2014, <http://criminologiaycriminalisticafb.blogspot.com/2014/12/la-deteccion-de-las-escenas-simuladas.html>, 06 de marzo de 2015.

causas muchos indicios y/o evidencias de importancia son excluidos e ignorados haciendo que el caso quede inconcluso o muchas veces abandonado por falta de pruebas.

Es lamentable que en Guatemala no exista una manera o existan técnicas para que los investigadores puedan detectar las escenas de crimen que han sido modificadas para que así se cambie el rumbo de la investigación.

En este país los técnicos investigadores criminalísticas del Ministerio Público solamente son los encargados de procesar las escenas de crimen y es por ello que no le dan seguimiento al caso; estos solo entregan los indicios recolectados en el lugar del hecho; esto no debería de ser así, los que procesan las escenas deberían de investigar y dar seguimiento al caso porque ellos tienen conocimiento de cómo fue encontrado el lugar del hecho y de lo que fue encontrado.

Las escenas de crimen simuladas afectan mucho la investigación realizada por el Auxiliar Fiscal, porque los indicios que se encuentran en la escena han sido modificados, cambiados o bien eliminados para que no se pueda encontrar al victimario o lo peor para que se cambie el delito cometido y que la investigación no se realice adecuadamente por ello es de vital importancia la reproducción de un manual que tenga técnicas de detección de escenas de crimen simuladas; y con este manual los investigadores logren identificar rápidamente las escenas que fueron alteradas y así poder realizar las investigaciones de una manera correcta y por el camino adecuado, logrando también con esto agilizar los procesos y obtener más y mejores resultados .

A las escenas de crimen simuladas no se le ha dado la importancia que merece, no existen muchos estudios que se enfoquen en este tipo de casos; este tipo de escenas necesitan un estudio detallado y minucioso, porque el

objetivo de la investigación de las escenas es dar respuesta rápida y eficaz a los casos que se susciten.

Por todo lo expuesto anteriormente se busca dar respuesta a la pregunta central de la investigación ¿Por qué es importante un manual de técnicas para la detección de escenas de crimen simuladas?

5.3. Hipótesis

Con la utilización de las técnicas para la detección de escenas del crimen simuladas, se resolverán muchos casos que no tenían lógica y que por ello los investigadores habían dejado en el olvido. Casos que quedaron impunes, casos que no se les dieron la importancia merecida por no tener las pruebas suficientes para llevar a estos a los tribunales de sentencia.

Con el estudio y conocimiento de las escenas del crimen simuladas los técnicos criminalistas de escena, conocerán e identificarán con mayor rapidez las anomalías de las escenas del crimen, al utilizar y familiarizarse los investigadores con las técnicas se logrará además de esto llevar un control o una base de perfiles criminales.

5.4. Entrevista

“Proceso por medio del cual dos o más personas entran en estrecha relación verbal, con el objeto de obtener información fidedigna y confiable sobre todo o algún aspecto del fenómeno que se estudia”⁷⁹ la entrevista es un encuentro entre más de dos personas en donde se concentran a tratar sobre uno o más temas, con el fin de obtener información sobre el tema que se está tratando, la entrevista debe ser personal y verbalmente.

⁷⁹ Piloña Ortiz, Gabriel Alfredo. *Guía práctica sobre métodos y técnicas de investigación documental y de campo*. Guatemala: 2008, GP editores, séptima edición, Pág. 78.

Es importante que la o las personas que a las que se entreviste tengan conocimiento del tema a tratar, para que el objetivo sea siempre el mismo, el de obtener información confiable.

Las entrevistas pueden ser libres, es decir que no tenga un esquema prediseñado y dirigida cuando se posee un esquema o una estructura.

5.4.1. Tipos de entrevista

Tipología según Felipe Pardinas⁸⁰

- a) **Panel:** técnica por la cual se plantean las mismas preguntas a las mismas personas. El objeto de este tipo de entrevista es verificar el cambio de opinión que se obtiene conforme va pasando el tiempo.
- b) **Focalizada:** define un tema esencial y específico, este tipo de entrevista es planificada con anticipación.
- c) **Repetida:** las preguntas se plantean a varias personas, para conocer varios puntos de vista.
- d) **Múltiple:** las preguntas se realizan a una sola persona varias veces.
- e) **De profundidad:** trata de obtener información subconsciente de las personas.
- f) **Ráfaga de preguntas:** series de preguntas rápidas.
- g) **Focus group:** se realizan una serie de preguntas a un grupo de personas.

Cada uno de los tipos de entrevista que existen son utilizados para diferentes temas, dependiendo de las personas a quienes son entrevistados, depende también de la manera en que se están prediseñadas.

5.5. Tipo de entrevista utilizada

- 5.5.1. Repetida:** se utilizó este tipo de entrevista, pues el objetivo es el de tener varias respuestas de una entrevista estructurada, a cierto grupo de personas especializadas y con los conocimientos necesarios de

⁸⁰ Pardinas, Felipe, *Metodología de técnicas de investigación en ciencias sociales*, México: editorial silo XXI editores, 1983, Pág. 51.

escenas del crimen y acerca del procesamiento de las mismas; con el fin de tener una amplia idea de la manera en que se procesan las escenas del crimen y sobre todo si tienen conocimiento e idea acerca de las escenas del crimen simuladas.

5.6. Interpretación de la entrevista

A través de la investigación y entrevistas realizadas al personal del Ministerio Público acerca del tema de las escenas del crimen simuladas, se logró determinar que la mayoría de los técnicos criminalistas que procesan las escenas crimen en Guatemala no tienen ningún conocimiento sobre el tema; además que no tienen idea y jamás han procesado una escena que se sospeche haya sido manipulada o amañada, coinciden en que lo que afecta al proceso penal es que las personas que están presentes en las escenas no le dan continuidad a los casos, sino ellos solamente procesan las escenas del crimen, recolecta los indicios que encuentran en el lugar, remitiendo estos a donde corresponde, y los únicos que le dan seguimiento a los casos son los fiscales quienes no conocen acerca del manejo y protección de las escenas del crimen.

El conocimiento de las escenas del crimen simuladas y la capacitación sobre este tema aportaría mucho y sería muy beneficioso en sus labores. También sería muy productivo la aplicación de un manual que contenga técnicas o procedimientos correctos para la detección de las escenas del crimen simuladas, para poder con esto combatir y erradicar la simulación de los hechos ilícitos.

Los técnicos criminalistas que intervienen en el procesamiento de las escenas del crimen no tienen conocimientos acerca de las escenas del crimen simuladas, y que también este tema no se encuentra desarrollado ni abordado debidamente, y que por eso se desconoce de dicho tema.

5.7. Propuesta de solución

Con la creación de un sistema en el cual las autoridades puedan llevar un control de los hechos ilícitos que se suscitan en todo el país, estas estarían ganando la creación de perfiles criminales para comparar futuros hechos ilícitos.

Con respecto al personal de las instituciones que se dedican a la investigación escenas del crimen y demás sujetos procesales, implementar capacitaciones que tengan relación con las escenas del crimen, y que estas estén relacionadas con las escenas del crimen simuladas, para que con estas capacitaciones logren conocer e implementar dentro de sus labores diarias técnicas para la detección de escenas del crimen simuladas.

Considerando que tanto los técnicos criminalistas que son participes en la escena del crimen como todos los sujetos procesales que tienen participación activa dentro del proceso penal, cuenten con un manual de técnicas que pueda ser utilizado para fines de detección de las escenas amañadas.

Además que los técnicos criminalistas que procesan las escenas del crimen le den continuidad a los casos, hasta que estos lleguen a proceso penal, para que puedan estos, explicar de principio a fin todo el proceso que estos realizaron y el porqué de la resolución que estos dan, además que en el debate podrán dar estos una mejor reconstrucción de los hechos a los sujetos procesales que no estuvieron en el lugar.

El manual de detección será un aporte importante para el esclarecimiento eficaz y rápido de hechos de violencia y escenas de crimen simuladas. El manual aportará ideas y estrategias para las personas encargadas de procesar escenas de crimen y para estudiantes interesados en conocer sobre el tema.

Al abordar el tema de las escenas del crimen simuladas se les está dando un golpe grande a los actores de estos hechos ilícitos, pues se tendrá una mejor idea de lo sucedido en el lugar y de que el hecho que no existan indicios que puedan demostrar la participación de ciertas personas no quiere decir que estas no fueron partícipes; evitando con esto que los investigadores caigan en sus juego que es el de frustrar y desorientar las investigaciones criminales, sino recordar siempre que no existen crímenes ni hechos ilícitos perfectos, sino más bien lo que si existen son malos investigadores.

La contratación de personal que se capacite con temas como escenas del crimen simuladas, creación de perfiles criminales, reconstrucción de escenas del crimen, reconstrucción virtual y estudio de las víctimas, mejoraría y agilizaría el proceso de cada uno de los casos que sean suscitados.

Teniendo conocimientos, bibliografía y más información acerca del tema en mención, será más difícil que los delincuentes engañen a las autoridades. Además que los técnicos en escena del crimen conocerán y detectaran más fácilmente las escenas que no son reales, que fueron alteradas, maquilladas o bien manipuladas para fines específicos como el de esconder la identidad del autor o autores, fines económicos, o cuidar la memoria de la víctima.

La implementación de este manual de técnicas no solamente es de importancia y uso para las instituciones que se dedican a la investigación, sino también será de mucha ayuda para las instituciones que se dedican o trabajan en las aseguradoras, pues muchas personas que están aseguradas, y necesitan solvencia económica o bien tienen otro tipo de necesidades, acuden a la simulación de hechos para que parezcan accidentes y así poder cobrar los seguros.

Por esto sería de suma importancia que los empleados de dichas empresas o instituciones fueran capacitados para la investigación de ciertos casos y así no ser sorprendidos con personas que solo fingen daños por fines económicos.

Con cada escena del crimen que los técnicos investigadores procesan, es importante que se cuestionen el porque del hecho ilícito, si la familia o la víctima podría estar beneficiada con tal situación.

Con el conocimiento del tema los investigadores podrán resolver las preguntas del porque el autor del delito manipula la escena y con qué fin la manipulo; con el fin de hacer creer algo que no es a las autoridades competentes.

Las maneras más frecuentes de simular o engañar a las autoridades es respecto con la manera o el origen de la muerte, respecto con la causa de la muerte o bien con respecto a los motivos originales por los que se cometió el crimen; muchos actores de crímenes o de hechos ilícitos luego de perpetuar el hecho se arrepienten y es por eso que tratan de esconder sus autoría.

La investigación y sobre todo el estudio profundo del tema de las escenas del crimen simuladas, beneficiaria mucho a la sociedad guatemalteca, pues muchas de estas se interesarían en profesionalizarse y se evitaría con esto el daño que se le hace a la sociedad.

Además de ser un gran avance y triunfo que lograría con esto la justicia a nivel nacional.

5.8. Listado de referencias

5.8.1. Bibliográficas

1. De Tavira y Noriega, J. Pablo y López Vergara, Jorge. Diez temas criminológicos actuales.
2. Fernández Pérez, Ramón. Elementos básicos de medicina forense.
3. Garrido, Vicente. Perfiles criminales. España: Editorial Ariel, 2013, segunda edición.
4. Goldstein, Raúl. Diccionario de derecho penal, bibliográfico, OMEBA, Argentina: 1962.
5. Guzmán, Carlos A. Evidencias físicas. Categorías. En: Guzmán, Carlos A. manual de criminalística, Argentina: Editora La Rocca, 2003.
6. Kvitko, Luis Alberto. Escena del crimen estudio médico legal y criminalístico. Argentina: Ediciones La Rocca, Primera Edición, 2006.
7. Lorente, José Antonio. Un detective llamado ADN tras las huellas de criminales, desaparecidos y personajes históricos. España: temas de hoy, primera edición, 2004.
8. Moren González, Rafael. Manual de introducción a la criminalística. 11 edición, editorial Porrúa, México.
9. Pequeño Larousse. volumen I, Argentina: ediciones Larousse, 1972, primera edición.
10. Rodríguez Manzanera, Luis. victimología estudio de víctima. México: editorial Porrúa, 2007, décima edición.
11. Sanler, Mario, Aura Leticia Cabrera. Criminalística. Guatemala: Editorial UNIFOCADEP, primera edición, 2008.
12. Silveyra, Jorge. Investigación científica del delito y la escena del crimen. Argentina: editorial La Rocca, primera edición 2006.
13. Piloña Ortiz, Gabriel Alfredo. Guía práctica sobre métodos y técnicas de investigación documental y *de campo*. Guatemala: 2008, GP editores, séptima edición.
14. Pardinas, Felipe, Metodología de técnicas de investigación en ciencias sociales, México: editorial silo XXI editores, 1983.

15. Instituto de la Defensa Pública Penal. Criminalística. Guatemala: editorial UNIFOCADEP, 2008, primera edición

5.8.2. Normativas

1. Código Procesal Penal, Decreto 51-92 del Congreso de la República de Guatemala, Fecha de Publicación 7 de Diciembre de 1992.
2. Código Penal, Decreto 17-73, 24 octubre 1996, 24 noviembre de 1996.
3. Manual de Normas y Procedimientos para el procesamiento de escena del crimen, Instrucción General No. 16-2009, 10 noviembre de 2009.

5.8.3. Electrónicas

1. Psicología Criminológica, Temas sobre la criminología con base a la psicología criminológica, simulación de escenas, <http://psicologiacriminologica.blogspot.com/2009/11/escena-del-crimen.html>.
2. Investigación criminal, Posada García, Luciano Walter , Manual básico de investigación criminal, <http://www.monografias.com/trabajos32/investigacion-criminal/investigacion-criminal.shtml#metodolog#ixzz3Us7cQloS>.
3. Mundo forense, Macías, Jacqueline, reconstrucción virtual de la escena del crimen, México, <http://revistamundoforense.com/reconstruccion-virtual-de-la-escena-del-crimen/>.
4. Criminología y criminalística, Torregrosa Ibarra, Ana, La detección de escenas simuladas, <http://criminologiycriminalisticafb.blogspot.com/2014/12/la-deteccion-de-las-escenas-simuladas.html>.
5. Revista mundo forense, Baez Marcos, Como Investigar Una Escena del Crimen, Alemania, <http://www.taringa.net/posts/info/13057054/Como-investigar-una-escena-del-crimen.html>.
6. Criminología, Clemens, Daril, Introducción a la reconstrucción de la escena del crimen para el especialista en perfiles criminales, México, <http://criminalistica.mx/areas-forenses/criminologia/464-introduccion-a-la-reconstruccion-de-la-escena-del-crimen-para-el-especialista-en-perfiles-criminales>

7. Contaminación de la escena del crimen, DiscoveryChannel, errores más comunes, <http://id.tudiscovery.com/la-contaminacin-de-la-escena-del-crimen-errores-ms-comunes/>.
8. Instituto Nacional de Ciencias Penales, Manual de Buenas Prácticas en la Escena del Crimen, México, distribuido por publicaciones@inacipe.gob.mx, 2012, segunda edición.
9. psicología criminológica, blogspot, analizar posible simulación de escenas, México, 2009, <http://psicologiacriminologica.blogspot.com/2009/11/escena-del-crimen.html>.
10. Ciencias Forenses, Clemens Daryl, Introducción a la reconstrucción de la escena del crimen para el especialista en perfiles criminales, México, 1998, <http://criminalistica.mx/areas-forenses/criminologia/464-introduccion-a-la-reconstruccion-de-la-escena-del-crimen-para-el-especialista-en-perfiles-criminales>.

5.8.4. Otras referencias

1. Girón Zavala, Claudia Frinée. Elaboración de perfiles criminalísticos para la determinación del autor de un delito de homicidio. Guatemala: 2007, licenciatura en ciencias jurídicas y sociales, facultad de ciencias jurídicas y sociales, Universidad San Carlos de Guatemala.

Anexo



Campus San Pedro Claver
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
CENTRO REGIONAL, SAN JUAN CHAMELCO, A.V.

Respetable autoridad, para trabajo de investigación de tesis para optar al grado Académico de Licenciado en Investigación Criminal y Forense, cuyo tema es “**Manual de técnicas de detección de escenas del crimen simuladas**”; se solicita responder a las siguientes preguntas. La información que proporcione será tratada de manera confidencial.

1. ¿En el tiempo que lleva laborando a escuchado mencionar escenas del crimen simuladas?
2. ¿Nunca ha procesado alguna escena donde se sospeche que pudo ser simulada?
3. ¿Le gustaría que le capacitaran acerca de las escenas del crimen simuladas?
4. ¿Cuáles delitos considera que se pueden simular?
5. ¿Considera que el trabajo del personal del Ministerio Público llena las expectativas?
6. A su criterio ¿Podría beneficiar una investigación de las escenas del crimen simuladas?
7. ¿Considera buena idea la realización de un manual de detección de escenas del crimen simuladas?
8. Por su experiencia ¿Qué elementos serían propicios para el Manual?